



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
12 DE AGOSTO DE 2020

Comunicación Social

- PORTADAS
- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS COVID-19
- NOTAS PRESUPUESTO
- NOTAS PENSIONES
- INDICADORES ECONÓMICOS
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- NOTAS INTERNACIONALES
- COLUMNAS FISCALES
- COLUMNAS OTRAS

COBERTURA: reforma.com/covid19 EN MÉXICO CONTAGIOS OFICIALES: 492,522 TASA DE LETALIDAD: 11.0% MUERTOS: 53,929 PRUEBAS REALIZADAS: 1,112,114

Reactivan los museos
Tras su cierre el 22 de marzo, algunos museos de la CDMX reabrieron sus puertas con un aforo máximo del 30 por ciento de su capacidad. **CULTURA (PÁG. 16)**

Diseña éxitos
Al borica Tainy le emociona que la gente escuche sus creaciones de música urbana, en especial porque puede exponer el talento de grandes figuras. **GENTE**

Piden a FGR 'cancha' pareja
Socios de la Cooperativa La Cruz Azul se manifestaron en la FGR para pedir que se revise el proceso contra Guillermo 'Bibi' Álvarez. Futbolistas como Guadalupe Castañeda participaron en la protesta. **PÁGINA 13**

Repunta la industria
Aunque compasada contra el mismo mes de 2019 la producción industrial de junio de este año cayó 17.5%, respecto a mayo de 2020, se incrementó 47.9 por ciento, su mejor resultado mensual desde que se tiene registro, según el Inegi.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

MÉRCOLES 12 / AGOSTO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,720 • \$20.00

UNOS BAJAN... OTROS SUBEN



En su batalla por subir las ventas, los botiquines rochan con sanitizante los vestidos en los probadores; por el contrario, las ventas en línea de calzado cómodo se dispararon y pasaron de 30 a 50 hasta 500 papes por mes. **NEGOCIOS 2**

Denuncia Lozoya a ex Presidente y a Videgaray ante FGR

Arranca pasarela; ¡ique pase Peña!

Acusa a sus jefes de ordenarle repartir millones de Odebrecht; lleva video y recibos

ABEL BARRALES

El diseño de funcionarios implicados en las investigaciones por corrupción en el caso Lozoya podría iniciar en el más alto nivel, luego de que el ex director de Pemex denunciara ayer a su jefe, el ex Presidente Enrique Peña Nieto.

También acusó a Luis Videgaray, ex coordinador de campaña de Peña y ex Secretario de Hacienda.

En una denuncia ante la FGR, el ex director de Pemex acusó que ambos políticos le ordenaron destinar 100 millones de pesos de los sobornos de Odebrecht a la campaña presidencial del 2012 y entregar 120 millones a legisladores entre 2013 y 2014 para aprobar reformas estructurales.

El fiscal Alejandro Gertz anunció que Lozoya acusó a Peña y Videgaray de ordenarle disponer de otros 200 millones para aprobar la reforma electoral y también usar otros 84 millones adicionales para sobornar a diputados y senadores y al secretario de finanzas de un partido.

La denuncia fue acompañada por un video y unos recibos, como evidencia de sus afirmaciones, además de que ofreció a cuatro testigos para que sean interrogados sobre esos hechos. Sus blancos son un diputado, cinco senadores, un secretario de finanzas de un partido político y dos empresas.

"El que después fue presidente y su Secretario de Hacienda son las personas que con individuos recibidos que fueron los que le ordenaron que ese dinero fuera entregado a varios señores electorales extranjeros que colaboraron para la campaña de estas dos personas", dijo Gertz, en un mensaje.

A pesar de los dichos de Lozoya, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (antes FPEDE) resolvió desde el 3 de junio de 2019 que ya había prescrito el delito electoral relacionado con los fondos de Odebrecht destinados a la campaña de Peña.

Lozoya también denunció un grave delito al patrimonio por la planta Estero XXI de Cuauhtémoc, proyectado de 5 mil 200 millones de dólares asignado en 2010 a Bimber (filial de Odebrecht) en asociación con la mexicana IRESA.

REFORMA publicó el pasado 24 de julio que, ante el acuerdo de extradición de España a México, Lozoya preparó un testimonio en el que revelaba que una parte de los sobornos de Odebrecht fueron destinados a la campaña presidencial de Peña en 2012.



En su negociación para aceptar su extradición, Lozoya ofreció a la FGR revelar el financiamiento legal y el pago de sobornos. Ayer el fiscal Alejandro Gertz lo confirmó.

LOS DELITOS...

- **Pruebas atestiguadas** (recibos de las transacciones de Emilio Lozoya contra Enrique Peña y Luis Videgaray)
- **Cobro**
- **Lavado de dinero**
- **Asociación delictiva o núcleo delictivo organizado**
- **Ejercicio indebido del servicio público**
- **Financiamiento ilegal** para campaña de Peña en 2012 (diciembre de 2013, la FPEDE resolvió que ya había prescrito el delito electoral)

Repuntan muertes por Covid en agosto

COVID-19 **Bajan pruebas**

REFORMA / STAT

LORENA BECERRA

El número de muertes diarias por millón de habitantes a causa de Covid-19 repuntó en los últimos siete días en México.

Según el cálculo del portal Our World in Data, basado en cifras oficiales, el promedio de muertes diarias se elevó ayer en 5.53 casos por cada millón de mexicanos, su punto más alto desde el pasado 28 de junio, cuando registró 6.20 fallecimientos por cada millón de habitantes.

El País se encuentra en el cuarto lugar mundial, sólo por debajo de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

En el total desde que comenzó la pandemia, México está en el lugar 18 de muertes de Covid por millón de habitantes, con 411.99, según el mismo recuento.

En el acumulado de fallecimientos confirmados por el virus, el país se mantiene en tercer lugar, sólo por debajo de Estados Unidos y Brasil.

Y sólo el lunes, México fue el segundo país con más muertes, con 705, sólo por debajo de India, con 871.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jabeo Barboza, advirtió ayer que es necesario que México revise sus medidas para disminuir la virulencia de la transmisión y que haga un esfuerzo mayor para ampliar el acceso a las pruebas.

En la semana 3 y 4 de julio el promedio de pruebas fue de 13 mil 564. En contraste, en la semana 5 y la primera de agosto, el promedio de pruebas es de 12 mil 575. Durante el 6 de agosto con 5 mil 382 y el 7 de agosto con 5 mil 952.

APUESTA BIDEN POR KAMALA

Kamala Harris, senadora por California, será compañera de fórmula de Joe Biden.

- **Primera afroamericana** para vicepresidente por un partido mayor.
- **Hija de inmigrantes**: padre panameño y madre india (Tamil).
- **Defensora de leyes** promigrantes.
- **Ecologista**.
- **Demócrata**.
- **Pro legalización** de la marihuana.

Tienen a ex jefe de la PF por transas

ABEL BARRALES

Pérez Romero fue detenido con base en una orden de aprehensión librada por un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya, Estado de México, por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero.

Aunque no precisaron el lugar de la captura, informes judiciales señalan que el ex funcionario fue internado desde el lunes en el Penal Federal del Altiplano.

Contador de profesión, Pérez Romero trabajó de 1993 a 2008 en la ex PGR en la coordinación de servicios de la Policía Judicial Federal y en la Agencia Federal de Investigación, procedencias de la Policía Federal Ministerial.

El detenido está imputado en el mismo asunto por el que están prófugos Jesús Orea y Frida Martínez Zamora, quienes fueron secretarios generales de la Policía Federal en el sexenio pasado.

PÁGINA 4

Matan al papá de Luis Miranda

DOCHARRA LICON

TOLUCA.- El ex secretario público Luis Miranda Cardoso, padre del diputado federal priista Luis Miranda Nava, fue asesinado ayer en su domicilio en la capital del Estado de México.

En un primer informe, la Fiscalía estatal atribuyó el homicidio del notario a un robo en su vivienda.

El padre de quien fuera Secretario de Desarrollo Social en el sexenio de Enrique Peña Nieto fue encontrado sin vida en su casa, con disparos de arma de fuego.

"Era un gran hombre, un gran viejo, un gran padre, un gran abuelo, una gran persona, un hombre recto, un hombre limpio, un hombre de familia... hablé con el fiscal, el Gobernador, el secretario de Gobierno y lo que pasó... nada me puede devolver a mi padre", pero sí me pueden ayudar a encontrar a esos malditos", dijo el diputado entrevistado fuera de la casa donde ocurrió el ataque.

Miranda Cardoso fue también presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El notario Luis Miranda Cardoso (1), padre del diputado Luis Miranda Nava (2), fue asesinado en su domicilio a unas cuadras del zócalo de Toluca.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ALERTA MUNDIAL COVID 19 EN MÉXICO 492,522 Casos confirmados 28,370 Casos activos 1% Crecimiento diario 53,929 Muertos

Lozoya desnuda sobornos por 500 mdp de Peña y Videgaray

Gertz: exdirector de Pemex acusa a EPN y a su entonces secretario de ordenarle dar más de 100 mdp de Odebrecht a la campaña de 2012. Señala también corrupción en sexenio de Calderón por caso Etleno XXI

MANUEL ESPINO

Con el respaldo de recibos, un vídeo y cuatro testigos, Emilio Lozoya Astain acusó ante la Fiscalía General de la República (FGR) que el empresario lituano Peña Nieto y su hombre más cercano y exsecretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, le ordenaron distribuir más de 500 millones de pesos preventivamente de sobornos, tanto para el pago de la campaña presidencial de 2012 como para la compra de votos de legisladores, a fin de que aprobaran las reformas estructurales en 2013 y 2014.

El fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, dijo que se ha abierto una carpeta de investigación y empezará a realizar todas las diligencias. "En primer lugar, las notificaciones, después la presencia de los testigos, el análisis pericial de cada uno de los recibos y del vídeo, y, en caso de que sea procedente, a las pericias que el imputa los 'barridos' a declarar".

El exdirector General de Petróleos Mexicanos presentó ante la FGR una denuncia de hechos donde detalla que se pagaron 100 millones de pesos, procedentes de sobornos de Odebrecht, a sesiones estructurales de la campaña presidencial en 2012. "Esa cantidad de dinero vino de Odebrecht para Emilio y de Emilio para la campaña electoral", indicó el fiscal Gertz Manero.

Agregó que Lozoya señaló que Peña Nieto y Videgaray Caso le



Lozoya, Videgaray y Peña, en un evento en octubre de 2012, cuando el petista era presidente electo.

ordenaron entregar otros 120 millones de pesos a un diputado y cinco senadores —cuyos nombres están en reserva, puesto que son investigados— como pago por la protección de las reformas, entre ellas la energética.

Lozoya dijo que también entregó 84 millones de pesos a legisladores y al secretario de Finanzas de un partido, al que después le dio más de 200 millones para dirigirse a las reformas. Además, dio a conocer que en

el sexenio del presidente Felipe Calderón se otorgaron beneficios económicos a la firma brasileña Odebrecht mediante la planta petroquímica Etleno XXI, que opera en Veracruz.

EL DATO

La campaña de Peña tuvo al menos 20 consultores extranjeros, entre ellos:

Jordi Segarra Tomás Español a cargo de la columna verbal de la campaña prieta.

Javier Maza Encargado del entrenamiento en México.

JJ Rondón Asesor de estrategia venezolana.

¿Pacto por México o pacto de corrupción?

MANUEL ESPINO

El Pacto por México —que soportó el proyecto de nación de Enrique Peña Nieto con la aprobación de 11 reformas estructurales— contó en sobornos a legisladores y a un partido al menos 404 millones de pesos entre 2013 y 2014, de acuerdo con Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos.

Con el respaldo del PRI, el PAN y el PRD, durante los primeros años del gobierno anterior se aprobaron en el Congreso las reformas laboral, de competencia económica, en telecomunicaciones, financiera, hacendaria, político-electoral, educativa, en seguridad social, energética, en transparencia y en procedimientos penales.

Lozoya detalló en la denuncia que presentó ante la FGR que pagó 120 millones a luego otros 84 millones a un grupo de legisladores, y 200 millones a un partido por el tema de las reformas

Niños, en shock y sin hablar tras volcadura

Organizan búsqueda de familiares en redes; el accidente dejó 15 muertos y 22 lesionados

CLAUDIA GONZÁLEZ

Toluca, Méx.— El accidente en la carretera México-Toluca, en el que hubo 15 muertos y 22 lesionados, dejó a cinco niños en shock, sin poder hablar para dar sus datos, aunque más tarde dieron con familiares de cuatro. La madrugada de ayer escuadristas se toparon de frente con



Bomberos y rescatistas auxiliaron a los pasajeros, que provenían de la Ciudad de México y se dirigían a Acapulco. La velocidad y la humedad del asfalto provocaron la volcadura.

la tragedia, cuando el autobús en el que viajaban niños, volcó al faltarle quedaron dispersos los cadáveres de algunos pasajeros. Personas se organizaron a través de redes sociales para locali-

zar a los familiares de los menores, como Alejandra Contreras. "Nunca había visto algo así, lo más preocupante eran los niños, estaban muy asustados", dijo.

Asesinan al padre de Luis Miranda, extitular de Sedesol

Pide al gobernador y al fiscal del Estado de México "encontrar a esos malditos"

CLAUDIA GONZÁLEZ

Toluca, Méx.— Luis Miranda Cardón, conagradado y representante del Poder Judicial toluqueño, fue hallado sin vida en su domicilio en la colonia Sánchez de Toluca. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que el posible móvil del ho-

micidio del padre de Luis Miranda Nava, quien fuera secretario de Desarrollo Social en el sexenio pasado, es robo a caso-habitación; sin embargo, el cuerpo estiba cerca de su habitación con un disparo en la cabeza y amonestado, por lo que las autoridades pidieron esperar el avance de las investigaciones sobre el caso.

Miranda Nava dijo que el último contacto que tuvo con su padre fue el domingo y aseguró que tiene confianza total en las autoridades para dar con los responsables. Pidió al gobernador Alfredo del Mazo y al fiscal "encontrar a esos malditos".

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Ana Paula Contreras
- A2 Alejandro López
- A5 Salvador García Soto
- A5 Víctor de la Cruz
- A5 Raúl Rodríguez
- A2 Sierra Nava de Peña
- A2 Teresa Contreras y Eva Maza
- A12 José Carlos Cortón
- A18 Miguel Ángel
- A12 Andrés Pérez López
- A12 Ricardo Rocha
- A18 José Sánchez León
- A21 Mario Hernández

OPINIÓN

CARLOS LORET DE MOLA

A raíz de los cambios de Luis Videgaray, ¿se perderá la esencia y lo positivo, después de haber sido el jefe de los cambios de Videgaray?

\$22.79
DOLAR AL MÍNIMO

APR 103
Número 37254
CENA
30 págs.

771070 150243

VACUNA RUSA GENERA ENTUSIASMO Y DUDAS

La Organización Mundial de la Salud pidió cautela tras el anuncio de Rusia de que registró su vacuna contra el Covid-19. La institución, al igual que expertos médicos, subrayó la necesidad de realizar pruebas más allá para garantizar la seguridad y eficacia de las sustancias, algo que aún no sucede con Sputnik V. | MUNDO | A17

CULTURA

"LA MAFIA" Y CIENTO AÑOS DE SOLEDAD

| A21

ESPECTÁCULOS

La espera terminó, hoy reabren cines

| A29

A escena, el acusador, los acusados y el fiscal



▲ La denuncia interpuesta por Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, ante la Fiscalía General de la República que encabeza Alejandro Gertz Manero, puso en primer plano al ex presidente

Enrique Peña Nieto y al que fuera su secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sobre presuntos ilícitos. Fotos: María Luisa Severiano, María Meléndez y tomada de video de la FGR

Revela que sobornos de Odebrecht se usaron en la campaña de 2012

Emilio Lozoya acusa a Peña Nieto y Luis Videgaray: Gertz

- Ordenaron que a asesores foráneos se les pagaran más de \$100 millones
- Destinaron \$404 millones a la compra de votos para las reformas
- Diputados, senadores y un partido fueron los beneficiados
- Apoya sus dichos con documentos, un video y nombres de cuatro testigos

EDUARDO MURILLO Y GUSTAVO CASTILLO / P 3 Y 4

“No seremos tapadera de nadie”, dice el PRI en mensaje

- El ex presidente Peña tiene derecho a dar su versión: Ruiz Massieu
- PAN y PRD exigen que se realice investigación transparente del asunto
- Morena elogia el papel de la FGR en el caso

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5

Echeverría, el único ex mandatario con proceso judicial

GUSTAVO CASTILLO Y EDUARDO MURILLO / P 4

Asesinan al padre de Luis Miranda, ex titular de Sedesol

- El cuerpo del notario fue hallado en su domicilio en la capital mexiquense
- Todo apunta a que el móvil fue el robo, indica la procuraduría local

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL / P 7

López Obrador: que Calderón se enoje con el juez de EU

- “Que no me eche la culpa si ignoró lo que hacía Genaro García Luna”
- “Esa gestión estuvo infiltrada; *Rápido y furioso* sería otro ejemplo”

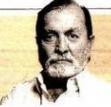
ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 7



Héctor Aguilar Camín
"La pandemia se puede controlar en octubre, dicen los gringos" - P. 3



Bárbara Anderson
"Numeralia del ruido de las cosas al caer" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"Las bravuconadas de Felipe y el silencio de Enrique" - P. 10

¿Maxiproceso? Lozoya ofrece un video y testigos de sobornos para la campaña del PRI y la compra de cinco senadores y un diputado en pos de reformas estructurales

Peña, Videgaray, Anaya, Cordero... embarradero

HUBÉN MOSCO, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR inició una investigación para determinar si el ex presidente Enrique Peña Nieto y su ex secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, ordenaron el pago de unos 500 millones de pesos para financiar su campaña en 2012 y las reformas estructurales en su sexenio, dinero que se presume proviene de sobornos de la brasileña Odebrecht.

El fiscal Alejandro Gertz informó de la denuncia que presentó Emilio Lozoya, ex director de Pemex, quien ofreció cuatro testigos, documentos y un video, que serán analizados para determinar a quién se cita. En el expediente figuran Ricardo Anaya, Ernesto Cordero, Francisco Domínguez, Salvador Vega Casillas, José Luis Lavalle y Francisco García Cabeza de Vaca, entre otros. PÁGS. 6 Y 7



La caballería priista
Monreal identificado en 2012 a 14 "asesores extranjeros"

SILVIA ABELLANO - PAG. 8



Meade dirige Hacienda
Conducen al calderonismo referencias a Etileño XXI

RAFAEL MONTES - PAG. 10

Coronavirus en México

AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.

PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.

SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.

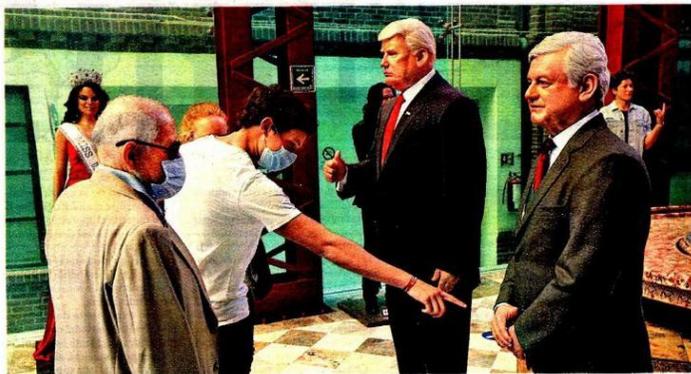
TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **492.522**
SOSPECHOSOS: **81.259**
FALLECIDOS: **53.929**

ACTUALIZACIÓN:
11 DE AGOSTO
19:00 HRS

* FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



"Hi there!" Con precauciones reabren museos en la capital

Los museos de Cera, Ripley y Soumaya, entre otros, abrieron sus puertas tras cuatro meses de confinamiento, pero el ingreso de visitantes fue con toma de temperatura, gel y tapabocas. ALMA PAOLA WONG Y EL MUSEO OCTAVIO ROYOS. PÁGS. 12 Y 13

Con recelo reciben la vacuna de Putin

El presidente ruso bautiza la vacuna Sputnik V y asegura que una de sus hijas ya recibió una dosis. La OMS y EU, escépticos.



Fórmula. Selecciona Joe Biden a senadora Kamala Harris en EU

Constructores promueven plan de infraestructura por 300 mil mdp

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO
Los industriales del ramo presentarán el paquete de 238 proyectos hoy a la Conago y después a Alfonso Romo. PAG. 16

MILENIO A FONDO "De emprendedores, el papel principal para salir de la crisis"

Entrevista con Rodrigo Herrera CRISTINA GUEBIA - PÁGS. 18 Y 19



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmartin@milenio.com

Se agotan las entradas

Sin resultados que atemperen la desgracia nacional, se acelera la improvisación de carpas. PAG. 7

Implica Lozoya en sobornos a EPN y Videgaray

IMPUTADOS. FGR abre carpeta de investigación; de proceder denuncia del exdirector de Pemex, se les citará

Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, presentó ayer una denuncia de hechos sobre el caso Odebrecht y otros, donde señala directamente al expresidente Enrique Peña y al extitular de Hacienda, Luis Videgaray.

Argumenta ante la FGR que ambos le ordenaron repartir más de 500 millones de pesos para varios casos. Unos 100 millones de pesos de sobornos de Odebrecht los habría entregado a asesores extranjeros electorales que colaboraron en la campaña presidencial de 2012.

Para las reformas estructurales de 2013 y 2014, habla de 120 millones de pesos que dio a legisladores para la compra de votos. Y que también entregó 284 millones de pesos a legisladores y a un secretario de finanzas de un partido para la reforma electoral.

Alejandro Gertz, titular de la FGR, informó que Lozoya ofreció 4 testigos, y entregó recibos y un video como pruebas y que harán diligencias para, en su caso, citar a los imputados. —D. S. Vela / **PÁG. 28**



“A partir de este momento, la FGR ha abierto la carpeta de investigación; si procede, llamaremos a declarar”

ALEJANDRO GERTZ
Fiscal General

REACCIONES

EXIGE LA OPOSICIÓN SE APLIQUE LA LEY

La oposición fijó ayer postura y exigió la aplicación firme e imparcial de la ley. Luego de conocerse la denuncia en la que Emilio Lozoya liga a EPN y Luis Videgaray en diversos

casos, PAN, PRD y MC exigieron una investigación. El PRI consideró que se debe sancionar a cualquier funcionario que haya violado la ley. —E. Ortega / V. Chávez / **PÁG. 29**

COVID-19
NUEVA NORMALIDAD **PÁG. 23**

CORONAVIRUS
Dice Rusia tener la vacuna; OMS pide cautela

Rusia asegura tener ya la primera vacuna contra el Covid-19; sin embargo, ayer mismo la OMS señaló sus reservas. Aunque Vladimir Putin dijo que le llamará Sputnik V y que una de sus hijas fue inculada, el organismo informó que hay que reaccionar con prudencia, pues la precalificación de una vacuna pasa por protocolos rigurosos. Donald Trump, en un intento por minimizarla, dijo: “no importa ser el primero, sino que sea seguro y eficaz”. —Redacción

ENSAYOS CLÍNICOS DE VACUNAS
MÉXICO COLABORARÁ EN FASE 3 PARA 4 EMPRESAS, DICE EBRARD. **PÁG. 30**

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30
53 MIL 929 DECESOS
492 MIL 522 contagios confirmados | **81 MIL 259** casos sospechosos

EPIDEMIA DE CORONAVIRUS
DESTAPA VENTA DE PRODUCTOS ‘MILAGRO’ QUE DICEN CURARLO. **PÁG. 31**

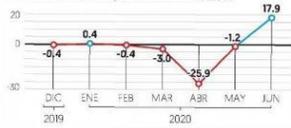
EXTRAORDINARIO
MONREAL VE OTRO PERIODO PARA APROBAR VOTACIONES A DISTANCIA. **PÁG. 34**

SEÑALES DE RECUPERACIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

Mientras la actividad industrial tuvo un fuerte rebote en junio, las ventas de la ANTAO atenuaron su caída en julio. / **PÁGS. 4 Y 18**

Producción industrial

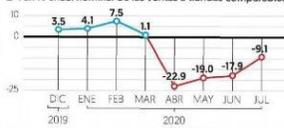
■ Variación % mensual, serie desestacionalizada



Fuente: INEGI

Ventas de las tiendas comerciales

■ Var. % anual nominal de las ventas a tiendas comparables



Fuente: ANTAO

ELECCIONES
RUMBO A LA CASA BLANCA Joe Biden elige a Kamala Harris como compañera de fórmula. **PÁG. 22**





MIERCOLES 12 de agosto del 2020

eleconomista.mx
Año XXXI - Nº 8087

Fundado en 1988 **\$15**

Empresas y Negocios

Ventas comparables de afiliados a la ANTAD aligeran caída

• Aunque registraron una leve recuperación, las ventas en el conjunto de tiendas ligaron cuatro meses en caída. ● PG 25

-9.1%

fue el resultado de las ventas comparables, reflejo de la reapertura de centros comerciales y tiendas departamentales.

691,800

millones de pesos registraron las ventas acumuladas al séptimo mes del 2020, una caída de 6.5% respecto al mismo mes del 2019.

Empresas y Negocios

Venta de camiones en julio bajó 18.4%; se exportaron 10,019 unidades

● PG 30

Opinión

#AMLOTtrackingpoll Ocho días de estabilidad

La popularidad se mantiene en sus mejores niveles en cinco meses con una agenda centrada en temas de corrupción. ● PG 54



Opinión

Democratizar la innovación

Dani Rodrik ● PG 36

A los mexicanos en EU les conviene que Biden y Harris ganen en noviembre

Columna invitada Eduardo Ruiz-Hoely ● PG 41

Felicidad fraudulenta Signos vitales Alberto Aguirre ● PG 43

En Primer Plano

Especialistas alertan sobre el costo que implicará al erario

Reforma en pensiones, riesgo para gasto fiscal

• Este año, el gobierno destinará 1.1 billones de pesos al pago de pensiones, jubilaciones y pensiones no contributivas, revela análisis del CIEP.

• No se han presentado los números, pero habrá un costo fiscal importante; diputados deben revisar con lupa la propuesta: expertos.

Elizabeth Albarán ● PG 45

Actividad industrial, con leves signos de recuperación

En el sexto mes del año, la actividad industrial en el país registró una caída menos pronunciada en términos anualizados y, comparada con el mes previo, refleja una ligera recuperación luego de un trimestre aciago. ● PG 24



Política y Sociedad

Lozoya señala a Peña Nieto y Luis Videgaray por ordenar sobornos

• Denuncia que le instruyeron a entregar dinero proveniente de Odebrecht a políticos y asesores. ● PG 40

• La FGR abrió una carpeta de investigación y no descarta llamar a declarar al expresidente y al exsecretario de Hacienda.

• Más de \$100 millones habrían sido destinados a la campaña electoral en las elecciones presidenciales del 2012, afirmó.

Política y Sociedad

Detienen a exfuncionario de Segob con Osorio Chong ligado a desvíos en la Policía Federal
eleconomista.mx

WEBINAR EL ECONOMISTA | LABORATORIO DE SOLUCIONES

El futuro de la educación a distancia ya está presente ● PG 32

• Los modelos tradicionales han migrado al modo online.
• Alumnos, maestros y escuelas se reinventan ante el Covid-19.
• La tecnología brinda opciones para el avance académico.



DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO	20.207 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTES EN EL MUNDO	739,898	CASOS EN MÉXICO	492,522	MUERTES EN MÉXICO	53,929	CONTRAGOS EN EU	5.140	LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN EL rastreador eleconomista.mx
--	--	---------------------	---------	-----------------	---------	-------------------	--------	-----------------	-------	--



RUSIA ANUNCIA VACUNA Y PROVOCA MÁS RECELO QUE ESPERANZA

Se brinca protocolos de seguridad; Putin revela que su hija ya la recibió y está bien; científicos y la OMS afirman que se requieren procesos rigurosos. **págs. 18 y 19**



EL INMUNIZADOR presentado ayer.

No se puede usar por razones éticas: López-Gatell

Asegura que un prototipo no se debe utilizar hasta que supere satisfactoriamente la fase 3; duda que este año haya alguno. **pág. 9**

CIERRAS EN MÉXICO AYER	
492,522 Contagios, 6,686 más en 24 horas	53,929 Decesos, 926 más que el registro de lunes

La Razón DE MÉXICO

Además de Covid, dengue azota a Nayarit, Colima, Puebla y SLP

Hay 916 contagiados; aumentan hasta 61% los casos, expertos advierten que esta enfermedad se va a empalmar con el coronavirus. **pág. 8**



- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
Se traen ganas. **pág. 2**
 - **Rafael Rojas**
El último manutengista. **pág. 6**
 - **Valeria López**
Biden-Harris. **pág. 20**

Matan durante robo en Toluca a papá de extitular de Sedesol

Lo hallan en su casa; Luis Miranda pide ayuda para encontrar "a los malditos" que cometieron el crimen. **pág. 5**



"ECONOMÍA YALE DIO VUELTA AL VIRUS"
Afirma HR Ratings que desde junio la actividad crece; prevé recuperación al nivel anterior hasta 2023. **pág. 14**

UNOS LOS RECIBIÓ Y OTROS LOS ENTREGÓ; ÉSTOS SE LO ORDENARON

Lozoya se arranca: implica a Videgaray y a EPN en sobornos por \$504 millones

Por J. Chaparro y J. Butrón

EXDIRECTOR de Pemex denuncia ante FGR que dinero de Odebrecht fue a la campaña de 2012. **págs. 3, 4 y 7**

INCLUYE caso Etileno XXI en el que se benefició a socia de la brasileña; se va a llamar a señalados: Gertz

ASEGURA que dio dinero a 6 legisladores y 1 secretario de partido para avalar reformas estructurales

PENALISTAS advierten que uso mediático vicaría proceso; cae uno de 19 acusados por desvíos en PF

COMO PRUEBAS, 1 VIDEO, RECIBOS Y 4 TESTIGOS

- **100 mdp** recibidos de Odebrecht y pagados a asesores electorales extranjeros.
- **120 mdp** en compra de votos para las reformas estructurales.
- **84 mdp** a legisladores y un secretario de Finanzas de un partido.
- **200 mdp** para la aprobación de la Reforma Electoral.

AMLO RETA A FCHA REVELAR LO QUE SEPA DE GARCÍA LUNA

Calderón debe estar tranquilo si no se enteró de cómo actuaba su secretario de Seguridad, dice el Presidente. "se enojó... ¿yo qué culpa tengo?, es con un juez de EU". **pág. 6**

POR FIN, EVALUACIÓN A MICROBUSEROS; SERÁ TIPO UBER

Operadores de la CDMX deben inscribirse en app; monitorearán modo de conducir y rutas; habrá sanciones cívicas por faltas. **pág. 12**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020 • AÑO CIV TOMO IV, NO. 37,597 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$16.00

LA OMS DESCONFIÓ DEL PROCESO

Rusia termina su vacuna anticovid y desata polémica



Rusia se convirtió ayer en el primer país en aprobar una vacuna contra el coronavirus y declararla lista para su uso.

CORONAVIRUS ALERTA

DE LA REDACCIÓN

La primera vacuna contra el coronavirus quedó lista, pero enfrenta el escepticismo internacional porque sólo ha sido estudiada en decenas de personas.

El presidente ruso, Vladimir Putin, anunció que su país logró obtener la cura, nombrada Sputnik.

Científicos del mundo reaccionaron con alarma, pues apresurarse a ofrecer una vacuna antes de la etapa final de pruebas sería contraproducente.

Los ensayos de fase 3, que suelen durar meses e implican a miles de personas, son la única forma de demostrar si una vacuna experimental es segura.

La OMS recordó que la homologación de una vacuna pasa por "procedimientos rigurosos".

Para el subsecretario Hugo López-Gatell "no se puede empezar a utilizar una vacuna que no haya terminado satisfactoriamente estudios de fase 3".

PRIMERA | PÁGINA 10

88.62 POR CIENTO

de las personas que han fallecido por coronavirus en México lo han hecho en hospitales, de acuerdo con estadísticas de la Ssa.

PRIMERA | PÁGINA 6

AGOBIA EL REGRESO A CLASES

58% de los papás dijo no estar preparados para que sus hijos retomen a las aulas, reveló una encuesta.

PRIMERA | PÁGINA 4

MASARYK ES SOLO UNA MUESTRA

Encargados de reactivar la economía capitalina coinciden en la urgencia de enfrentar apoyos.

PRIMERA | PÁG. 22



APRECIAN ARTE CON CAUTELA

Tres días desde el inicio de cierre por la pandemia, pocos acudieron a la reapertura de museos en la CDMX. Quiénes se animaron a entrar a los recintos: la Nicoterón con senta distancios y cubrebocas.

PRIMERA | PÁGINA 26



TURISMO LO PROTEGE

La presencia de visitantes en Isla Guadalupe ayuda a inhibir la pesca ilegal del tiburón blanco.

PRIMERA | PÁGINA 13

GLORIA TREVI PONE EL EJEMPLO Y AYUDA

Gloria Trevi Edición Especial es la línea de cubrebocas que lanza la cantante regionalista y con la cual apoya a los artesanos de nuestro país. Los siete diseños están inspirados en sus temas más famosos.

FUNCIÓN | PÁGINA 3



Foto: Cortesía Prensa Dama

REABREN LOS CINES EN LA CDMX

Las 997 salas regresan bajo medidas sanitarias.

FUNCIÓN



Foto: Erick Zapata



PARA OLVIDAR

Raul Jiménez falló el primer penal oficial de su carrera y los Wolves quedaron fuera de la Europa League. Pudo ser el último juego del mexicano con los ingleses.

ADRENALINA

Foto: Reuters

LOZOYA IMPLICA A PEÑA Y VIDEGARAY EN CASO ODEBRECHT

Sobornos pagaron reformas y campaña

Por órdenes del entonces presidente y su secretario de Hacienda, el exdirector de Pemex entregó más de 400 mdp a legisladores para que aprobaran las reformas estructurales de 2013 y 2014; también usó 100 mdp para pagar asesores extranjeros en la campaña de 2012

POR RAUL FLORES MARTÍNEZ

De acuerdo con Emilio Lozoya, las principales reformas de la anterior administración se lograron gracias a sobornos.

El exdirector de Pemex interpuso una denuncia de hechos ante la FGR en la que vincula en la trama de corrupción de Odebrecht al ex presidente Enrique Peña Nieto y a quien fuera su secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso.

El fiscal Alejandro Gertz Manero indicó que, por orden de ambos personajes, Lozoya entregó 100 millones de pesos de sobornos de la firma brasileña a asesores electorales extranjeros que trabajaron en la campaña presidencial de 2012.

Además, para concretar las reformas estructurales en 2013 y 2014 se compraron los votos de un diputado y cinco senadores, a quienes entregaron 120 millones de pesos.

Otros 84 millones se entregaron a varios legisladores y al secretario de Finanzas de un partido. Lozoya también dispuso de 200 millones de pesos para comprar la reforma electoral.

En su denuncia, Lozoya

LA RUTA DEL DINERO

Aquí repartió Emilio Lozoya más de 500 mdp, de acuerdo con la denuncia de hechos que interpuso ante la FGR.

Con \$300 millones producto de sobornos de Odebrecht se pagó a asesores extranjeros en la campaña 2012.

120 mdp fueron para comprar el voto de legisladores en las reformas de 2013 y 2014.

\$84 millones se entregaron a asesores electorales extranjeros y al secretario de Finanzas de un partido político.

Otros 200 millones se usaron en sobornos para aprobar la reforma electoral.

Incluyó recibos de pago, un video y los nombres de cuatro testigos para que sean interrogados.

PRIMERA | PÁGINA 18

DETIENEN A UNO POR DESVÍO DE 2,500 MDP

El exdirector Enrique Pérez Romo se convirtió en el primer detenido por su relación con un desfalco de dos mil 500 millones de pesos en la administración pasada.

Elementos de la FGR y la Guardia Nacional detuvieron el sábado a quien fuera jefe de departamento en la Segob y en la Policía Federal. El viernes, **Imagen Noticias** con Ciró Gómez Leyva adelantó que la Fiscalía había solicitado órdenes de aprehensión contra 19 exfuncionarios.

La captura de Pérez Romo ocurrió el interior de las oficinas de la Guardia Nacional, donde labora. Fue puesto a disposición de un juez con sede en el penal del Atlapalco.

Las autoridades también buscan a Jesús Orta, quien se desempeñó como secretario general de la PF entre 2012 y 2014.

PRIMERA | PÁGINA 19



Foto: Eduardo Jiménez

"NO SEREMOS CÓMPlices"

El presidente López Obrador aseguró que al interior de su gobierno deben denunciarse los delitos, "sea quien sea".

PRIMERA | PÁGINA 19

ASESINAN AL PADRE DE LUIS MIRANDA

El móvil del crimen, registrado en Toluca, apunta a un robo a casa, indicó la Fiscalía estatal.

PRIMERA | PÁGINA 19

MÉXICO-TOLUCA CAMIONAZO DEJA 15 MUERTOS

Trece víctimas fallecieron en el accidente y dos en el hospital. También hubo 22 heridos. De acuerdo con autoridades, el conductor de la unidad, que iba de Guerrero hacia Jalisco, perdió el control y volcó.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Reuters

INDUSTRIA LOGRA ALZA RÉCORD

La actividad industrial registró un aumento real de 17.9% en junio respecto al mes previo, luego de caer cuatro meses consecutivos.

DINERO



Foto: Reuters

ARMAN UN BLOQUE ANTI-CHATARRA

Legisladores de Morena, PAN, PT y PRD impulsan la prohibición total de la venta de dulces, panes, botanas y refrescos a los niños en todo el país.

PRIMERA | PÁGINA 12

KAMALA HARÁ DUPLA CON BIDEN

La senadora demócrata será la primera mujer afroamericana en buscar la vicepresidencia de EU.

PRIMERA | PÁGINA 25



Foto: Reuters

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2

Maria Amparo Cesar 6

Carlos Omeles 15

7 503000 929021

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,771 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SÍ HABRÁ PALOMITAS CINES ABREN HOY CON 30% DE AFORO
 Las cadenas exhibidoras lograron cambiar los lineamientos de reapertura, si se permitirá la venta y consumo de alimentos dentro de la sala y durante la función, pero se pide el uso constante de cubrebocas. **GOSSIP**

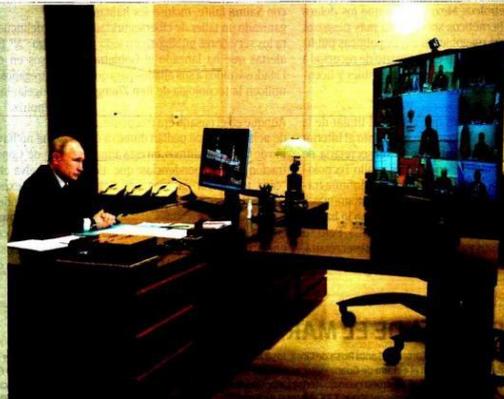


ADRIÁN VÁZQUEZ

NATURAL
Anti Fashion
 Olvidate del popote, pero piensa que la industria de la moda es la segunda más contaminante después de la petrolera. Cada segundo, el equivalente a un camión de basura de textiles se tira o se quema.



Rusia dice que tiene una vacuna
MOSCÚ. El presidente Vladimir Putin anunció que Rusia se ha convertido en el primer país del mundo en aprobar una vacuna contra el Covid-19, tras menos de dos meses de ensayos en humanos, en un anuncio recibido con entusiasmo en Moscú como prueba de su capacidad científica. Se llama "Sputnik V", en referencia al primer satélite de la historia y a la carrera espacial durante la Guerra Fría. **Pág. 24**



INFRAESTRUCTURA
El CCE busca respaldo de gobernadores
 El Consejo Coordinador Empresarial pone hoy sobre la mesa de la Conferencia Nacional de Gobernadores una cartera de 242 proyectos de infraestructura para detonar inversiones por 294 mil millones de pesos. En una reunión encabezada por el presidente de la Conago y gobernador de San Luis Potosí, José Manuel Carreras, el CCE presenta el plan del sector privado para reactivar la inversión y empujar la economía, a más de ocho meses del fallido acuerdo con el gobierno federal. La apuesta se lanza esperando que el presidente Andrés Manuel López Obrador reconsidere el plan. **Pág. 15**

HABLA EL EXDIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS
Emilio delata a Peña Nieto y Luis Videgaray

JUAN PABLO REYES
Dice que le ordenaron destinar alrededor de 100 millones de pesos a la campaña del 2012
 El exdirector de Petróleos Mexicano denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) que Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray le ordenaron que alrededor de 100 millones de pesos, provenientes de los presuntos sobornos de Odebrecht en México, fueran destinados a la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional en 2012.
 "En el caso de Odebrecht este individuo está señalando que hubo una serie de sobornos por una cantidad que pasa de 100 millones de pesos, los cuales fueron fundamentalmente utilizados para la campaña 2012 para la Presidencia de la República", dijo a través de un mensaje videograbado el titular de la Fiscalía General, Alejandro Gertz Manero.
 "El que después fue Presidente y su secretario de Hacienda son las personas que este individuo señala que fueron los que le ordenaron que ese dinero fuera entregado a varios asesores electorales extranjeros que colaboraron y trabajaron para la campaña", explicó Gertz Manero.
 En un segundo caso, se expuso que Emilio N acusó que Peña Nieto y Videgaray compraron votos para la aprobación de las reformas estructurales en el Congreso y para ello destinaron alrededor de 120 millones de pesos.
 Explicó que en este caso específico se habla de 120 millones de pesos cuya entrega se ordenó por el expresidente Peña Nieto y el exsecretario de Hacienda, Luis Videgaray para un diputado y cinco senadores.
 En la declaración del exdirector de Pemex también se revelaron datos sobre el proyecto Etileno XXI, el cual fue iniciado con una inversión de cinco mil millones de dólares en 2011, durante el sexenio del panista Felipe Calderón, y continuó en el gobierno de Enrique Peña Nieto. **Pág. 4**

GUERRERO
Rentan su armamento ACAPULCO. Sospechan que algunos agentes, principalmente de los municipios de la región norte del estado, rentan sus armas a civiles durante sus días de descanso. **Pág. 21**

¡NIÑOS, A LA ESCUELA!
No quieren regresar
 En las escuelas públicas y privadas ocho de cada 10 padres de familia dicen no estar preparados para el regreso a clases que será a partir del 24 de agosto. **Pág. 5**

ESCRIBEN
 Andrew Townsend **Pág. 10**
 Claudia Corichi **Pág. 12**
 Luis Carriles **Pág. 14**



INEGI. La producción industrial cayó 14.1 en el primer semestre; la construcción: 26.1; sólo se salva la minería | 10



MUNDO | 18

Rusia registra la primera vacuna contra COVID; según Putin, es eficaz y pronto habrá producción en masa; la OMS pide seguir trámites de precalificación



CULTURA | 15

Tres Premios Nobel en la quinta edición del Hay Festival, Querétaro, que será digital: Malala, Vargas Llosa y Krugman

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

El juicio de Lozoya es una oportunidad de la que se va a agarrar el gobierno para que la atención de la opinión pública esté lejos del desastre que sucede en lo económico y en materia de salud. Tiene el derecho de hacerlo. Es parte de la política. Pero eso no quiere decir que no se tengan que probar las acusaciones; y tampoco, que los otros problemas del país se resuelvan de manera mágica.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 12
AGOSTO 2020
AÑO 25 / Nº 8659 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Bancos no pierden, deudores deberán reestructurar créditos

El extitular de Condusef pide a la gente negociar con los bancos y no dejarse amedrentar por los despachos de cobranza, que “van a estar muy agresivos”

El congelamiento de cuentas no significó pérdida a deudas, y los bancos no tocaron la tasa de interés

[Cecilia Higuera Albarrán / Segunda parte] 3

Ahora Lozoya denuncia a Peña Nieto y Videgaray

Según el fiscal Gertz, el exdirector de Pemex los señala por haberle ordenado recibir sobornos de Odebrecht, entre otros ilícitos

[Eloísa Domínguez] 4

MÉXICO SE ACERCA A LOS 500 MIL CASOS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS
492,522

FALLECIMIENTOS
53,929

ACTUALIZACIÓN SSI-A: 11 DE AGOSTO

La falta de lineamientos sobre pruebas rápidas COVID desata redes de comercialización

[Daniel Blancas Madrigal / Primera parte] 6

KAMALA HARRIS, CANDIDATA DE BIDEN A LA VICEPRESIDENCIA DE EU



Kamala Harris, senadora demócrata por California, se convirtió ayer en la primera mujer negra candidata a la Vicepresidencia de Estados Unidos. “Tengo el gran honor de anunciar que escogí a @KamalaHarris —una valiente luchadora en defensa de los menos poderosos y de los mejores funcionarios públicos del país— como mi compañera de fórmula [presidencial]”, señaló en Twitter Joe Biden, virtual candidato a la Casa Blanca. 18

ESCRIBEN

RICARDO TAPIA ◊ UNO ◊ CHRISTOPHER PASTRANA ◊ DOS ◊ JACQUELINE PESCHARD ◊ DOS ◊ RAFAEL CARDONA ◊ TRES ◊ PEPE GRILLO ◊ TRES ◊ JULIO BRITO A. ◊ CUATRO ◊ MARIELENA HOYO ◊ CUATRO

LISTOS, 100 MMDP PARA PAGAR VACUNAS **P4**

S10

EL HERALDO

DE MÉXICO

NUEVA ERA /
AÑO 04 /
NO. 117 /
MIÉRCOLES 12
DE AGOSTO
DE 2020



#CAMBIODEGIRO



FOTO: ANTONIO ANASTO

SE CONVIERTEN EN
**PUEBLO
DE CUBREBOCAS
Y CARETAS P11**



SI SE PUEDE
REUSAR, TE
DECIMOS COMO
P10-11

FOTO: AP



#EXTITULARSEDESOL

**MATAN A
PADRE DE LUIS
MIRANDA**

FOTO: CARTASUR



A FUEGO
LENTO /
ALFREDO
CONZALEZ /
P5

EDITORIAL
/ MARIANA
G. DEL CAMPO
/ **P13**

CONTRA LAS
CUERDAS /
ALEJANDRO
SANCHEZ /
P6

DESDE
AFUERA /
JOSE
CARRERO / **P21**

53,929

• REPORTE DE
DEFUNCIONES

492,522

• CASOS
POSITIVOS



#YAOTROSPOLÍTICOS

LOZOYA OFRECE EN BANDEJA A VIDEGARAY

EL EXDIRECTOR DE PEMEX PRESENTÓ UNA DENUNCIA DE HECHOS ANTE LA FISCALÍA GENERAL EN LA QUE AFIRMA QUE FUE OBLIGADO A REPARTIR MILLONES DE PESOS EN SOBORNOS A LEGISLADORES Y EMPRESAS

POR DIANA MARTÍNEZ / P8



FOTO: LESLIE PÉREZ

#ENCDMX

**REABREN
CINES Y
MUSEOS... A
CUENTAGOTAS
P26Y27**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,771 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SÍ HABRÁ PALOMITAS CINES ABREN HOY CON 30% DE AFORO
 Las cadenas exhibidoras lograron cambiar los lineamientos de reapertura, si se permitirá la venta y consumo de alimentos dentro de la sala y durante la función, pero se pide el uso constante de cubrebocas. **GOSSIP**



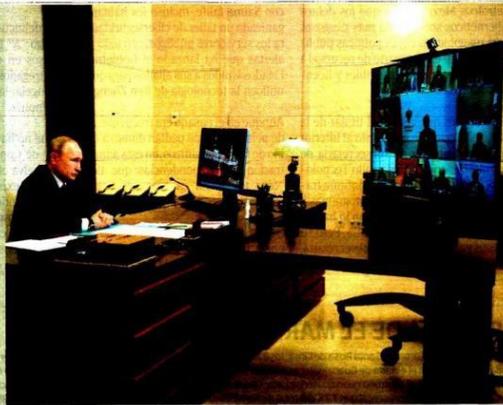
ADRIÁN VÁZQUEZ

NATURAL
Anti Fashion
 Olvidate del popote, pero piensa que la industria de la moda es la segunda más contaminante después de la petrolera. Cada segundo, el equivalente a un camión de basura de textiles se tira o se quema.



Rusia dice que tiene una vacuna

MOSCÚ. El presidente Vladimir Putin anunció que Rusia se ha convertido en el primer país del mundo en aprobar una vacuna contra el Covid-19, tras menos de dos meses de ensayos en humanos, en un anuncio recibido con entusiasmo en Moscú como prueba de su capacidad científica. Se llama "Sputnik V", en referencia al primer satélite de la historia y a la carrera espacial durante la Guerra Fría. **Pág. 24**



INFRAESTRUCTURA El CCE busca respaldo de gobernadores

El Consejo Coordinador Empresarial pone hoy sobre la mesa de la Conferencia Nacional de Gobernadores una cartera de 242 proyectos de infraestructura para detonar inversiones por 294 mil millones de pesos. En una reunión encabezada por el presidente de la Conago y gobernador de San Luis Potosí, José Manuel Carreras, el CCE presenta el plan del sector privado para reactivar la inversión y empujar la economía, a más de ocho meses del fallido acuerdo con el gobierno federal. La apuesta se lanza esperando que el presidente Andrés Manuel López Obrador reconsidere el plan. **Pág. 15**

HABLA EL EXDIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS

Emilio delata a Peña Nieto y Luis Videgaray

JUAN PABLO REYES

Dice que le ordenaron destinar alrededor de 100 millones de pesos a la campaña del 2012

El exdirector de Petróleos Mexicano denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) que Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray le ordenaron que alrededor de 100 millones de pesos, provenientes de los presuntos sobornos de Odebrecht en México, fueran destinados a la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional en 2012.

"En el caso de Odebrecht este individuo está señalando que hubo una serie de sobornos por una cantidad que pasa de 100 millones de pesos, los cuales fueron fundamentalmente utilizados para la campaña 2012 para la Presidencia de la República", dijo a través de un mensaje videograbado el titular de la Fiscalía General, Alejandro Gertz Manero.

"El que después fue Presidente y su secretario de Hacienda son las personas que este individuo señala que fueron los que le ordenaron que ese dinero fuera entregado a varios asesores electorales extranjeros que colaboraron y trabajaron para la campaña", explicó Gertz Manero.

En un segundo caso, se expuso que Emilio N acusó que Peña Nieto y Videgaray compraron votos para la aprobación de las reformas estructurales en el Congreso de y para ello destinaron alrededor de 120 millones de pesos.

Explicó que en este caso específico se habla de 120 millones de pesos cuya entrega se ordenó por el ex presidente Peña Nieto y el ex secretario de Hacienda, Luis Videgaray para un diputado y cinco senadores.

En la declaración del exdirector de Pemex también se revelaron datos sobre el proyecto Etileno XXI, el cual fue iniciado con una inversión de cinco mil millones de dólares en 2011, durante el sexenio del panista Felipe Calderón, y continuó en el gobierno de Enrique Peña Nieto. **Pág. 4**

GUERRERO

Rentan su armamento ACAPULCO. Sospechan que algunos agentes, principalmente de los municipios de la región norte del estado, rentan sus armas a civiles durante sus días de descanso. **Pág. 21**

¡NIÑOS, A LA ESCUELA!

No quieren regresar
 En las escuelas públicas y privadas ocho de cada 10 padres de familia dicen no estar preparados para el regreso a clases que será a partir del 24 de agosto. **Pág. 5**

ESCRIBEN
 Andrew Townsend **Pág. 10**
 Claudia Corichi **Pág. 12**
 Luis Carriles **Pág. 14**



NACIONAL

Se tambalea censura en Internet

Las reformas a la Ley Federal de Derecho de Autor y al Código Penal Federal realizadas por el Senado y publicadas en el DOF el mes pasado serán analizadas por la Suprema Corte, organizaciones de la sociedad civil y la CNDH acusan que son violatorias de derechos humanos

16

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MEXICO
2020 MIERCOLES 12 DE AGOSTO 2020
reporteriamexico.com

GDL

Los policías 'fantasma'

Tras intervenir las policías de Jalostotitlán y Poncitlán, el Gobierno de Jalisco descubrió que más de 40 oficiales fueron contratados sin aprobar sus evaluaciones en materia de control de confianza, lo cual está prohibido por la ley

20

PRI, ENTRE DOS FUEGOS

El partido tricolor se encuentra doblemente amenazado debido a las investigaciones y señalamientos de corrupción en contra de prominentes figuras del sexenio anterior, así como por la división derivada de las nuevas facultades que se otorgaron al Comité Ejecutivo Nacional en la definición de las candidaturas para las elecciones de 2021

12

caliente.mx

Recibe de regalo **\$400**

HORARIO	PARTIDOS 12 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	ATLANTA	VS	PARIS S.G.	+235	+285 +105
19:00	JUÁREZ	VS	GUADALAJARA	+140	+240 +160
21:00	PUMAS UNAM	VS	MONTERREY	+180	+250 +115

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$4,583**

BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMERO SE DEBE JUGAR RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2020 AÑO XLV N.º 16.732 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



BIELORRUSIA Tija Novikova, líder de la oposición, se refugia en Lituania

REVISTA V Cuando el arte es producto de la mente de los robots



Colau se suma a la rebelión de los alcaldes y complica el plan del Gobierno

Barcelona y Valencia se oponen al decreto de Hacienda sobre los ahorros y ponen en apuros su convalidación

A. L. CONGOSTRINA / E. S. DE BLAS
Barcelona / Madrid
El Ejecutivo de Pedro Sánchez suma otro frente político en su contra y la ola empieza a llegar incluso a los partidos de la coalición de gobierno. La rebelión de los alcaldes se extiende: al bando de los regidores solidarios por el plan de Hacienda para usar los ahorros de los Ayuntamientos se sumó ayer la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, lo que amenaza al Gobierno con una derrota parlamentaria del decreto aprobado el 3 de agosto, que debe ser convalidado por el Congreso. Colau, que gobierna con el PSC, anunció que el Ayuntamiento de Barcelona no entregará sus remanentes. La posición de la también líder de los comunes en Cataluña implica el voto en contra de los siete diputados de En Comú Podem. Eso haría decaer el decreto y agravaría la posición de los partidos de la coalición de gobierno. También el alcalde de Valencia, Joan Ribó, de Compromís, que gobierna en alianza con los socialistas, aseguró que está en contra del plan porque las contrapartidas para los Consistorios por su dinero no resultan suficientes. Incluso un regidor del PSOE, Narciso Romero, alcalde de San Sebastián de los Reyes (Madrid), ha alzado la voz contra el decreto. **Página 12**

Podemos se enfrenta a un otoño caliente con dos casos judiciales

J. J. GÁLVEZ, **Madrid**
Podemos afrontará en otoño un vía crucis en los tribunales. Un juzgado ha imputado al partido y a varios miembros de su cúpula tras recibir una denuncia de un antiguo abogado de la formación por supuesta financiación irregular. Se suma así a la reactivación del caso Zinza en la Audiencia Nacional, a la que el mismo letrado irá como testigo. **Página 13**

Putin da por buena la vacuna rusa sin concluir los ensayos

MARÍA R. SAHUQUILLO, **Moscú**
Rusia ha aprobado su vacuna contra el virus. El presidente Vladimir Putin dijo ayer que resulta "segura" y que una de sus dos hijas la ha probado. El fármaco, llamado Sputnik V, se ha desarrollado en un instituto estatal y despierta enormes recelos en la comunidad científica: registrado sin concluir las pruebas, no se han publicado sus resultados en ninguna revista científica. **Página 20**

LOS E-MAILS DEL FRAUDE DE LAS CONSULTORAS

"Hay que presentar ofertas de cobertura que den el pego"

Competencia plantea multar con 47 millones a 22 consultoras por repartirse concursos públicos

Los directivos pactaban quién debía ganar y el resto del cartel acudía con propuestas falsas

JESÚS GARCÍA, **Barcelona**
La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) tiene ya listo un detonador Informe contra 22 consultoras, a las que propone sancionar por valor de 47 millones, por repartirse los concursos públicos durante al menos una década. Cientos de correos electrónicos entre sus directivos muestran que las consultoras se repartían por zonas los concursos y acordaban quién debía ganarlos. El resto presentaba ofertas perdedoras para dar cobertura al engaño. "Hay que presentar propuestas que den el pego", dice uno de los correos. **Página 29**



COLAS EN LOS QUIOSCOS DE HONG KONG PARA APOYAR LA LIBERTAD. Comprar un ejemplar del diario Apple Daily o acciones de la empresa que lo publica se ha convertido en un símbolo de apoyo a la libertad; después de que su fundador, el activista prodemocracia Jimmy Law, fuera arrestado por la policía el lunes. **Página 4** | **OPINIÓN** (p. 1) | **Página 6**

Conocer para actuar

Susíbete a los hechos

EL PAÍS

Biden elige a la senadora Kamala Harris como su vicepresidenta

PABLO GUMÓN, **Washington**
El candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, Joe Biden, eligió anoche a su exrival en las primarias Kamala Harris para completar su ticket en las elecciones de noviembre. La senadora por California, de 55 años, de padre jamaicano y madre india, es la tercera mujer y la primera negra que aspira a la vicepresidencia. **Página 2**



La senadora Kamala Harris.

REFORMA

[Frenan nombramiento en Prodecon indefinidamente](#)

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió hoy por tiempo indefinido el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, concedió una suspensión definitiva que congela el proceso en la Comisión Permanente del Congreso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La suspensión definitiva fue concedida en un amparo promovido por Juan Carlos Pérez Góngora, de la organización México Justo, con participación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

La suspensión estará vigente todo el tiempo que tome desahogar el juicio para aclarar la legalidad de la terna. El Congreso y el Ejecutivo pueden impugnar la suspensión definitiva ante un tribunal colegiado, pero podrían pasar varios meses para que dicte sentencia.

Desde el 24 de junio, el mismo juez había otorgado una suspensión provisional en otro amparo presentado por Luis Casarín López, un abogado fiscalista que alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon, mismo argumento de Pérez Góngora.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en los amparos, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que requiere la ley, de ahí que procede la suspensión.

"La discrecionalidad del Presidente de la República para someter la terna no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal contenido en dicha legislación orgánica", explico.

"No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo", afirmó el juez en el amparo de Casarín.

Frenan nombramiento en Prodecon indefinidamente

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió hoy por tiempo indefinido el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, concedió una suspensión definitiva que congela el proceso en la Comisión Permanente del Congreso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La suspensión definitiva fue concedida en un amparo promovido por Juan Carlos Pérez Góngora, de la organización México Justo, con participación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

La suspensión estará vigente todo el tiempo que tome desahogar el juicio para aclarar la legalidad de la terna. El Congreso y el Ejecutivo pueden impugnar la suspensión definitiva ante un tribunal colegiado, pero podrían pasar varios meses para que dicte sentencia.

Desde el 24 de junio, el mismo juez había otorgado una suspensión provisional en otro amparo presentado por Luis Casarín López, un abogado fiscalista que alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon, mismo argumento de Pérez Góngora.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en los amparos, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que requiere la ley, de ahí que procede la suspensión.

"La discrecionalidad del Presidente de la República para someter la terna no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal contenido en dicha legislación orgánica", explico.

"No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo", afirmó el juez en el amparo de Casarín.

[Echan para atrás terna de AMLO-amigos para la Prodecon](#)

El día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente. Esto se debe a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que ninguna de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Juez ordena detener nombramiento de titular de la Prodecon

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

Un juez de Distrito ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), debido a que los perfiles propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador no cumplen con los requisitos legales.

Como parte de [un juicio de amparo impulsado por las organizaciones Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad \(MCCI\) y México Justo](#), el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advirtió a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo, que contempla la destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a 9 años.

El pasado 3 de junio, el presidente López Obrador presentó a la Comisión Permanente del Congreso una terna de candidatos para que el Senado nombre nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente: Martha Patricia Jiménez Oropeza; Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas; éste último quien renunció previamente al cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Mexicanos Contra la Corrupción y México Justo argumentaron que ninguna de las tres personas propuestas al Senado por el presidente de la República cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la ley para ocupar el cargo.

Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo, indicó que “la suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del gobierno federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”

Cabe destacar que la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

Martha Patricia Jiménez Oropeza; Alberto Puga Bolio se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Por su parte, Ricardo Rodríguez Vargas, quien renunció a principio de junio, tiene una restricción legal, ya que se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

“MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho”, mencionaron las organizaciones sociales.

[Poder Judicial 'frena' terna enviada por AMLO para titular de Prodecon](#)

Mexicanos contra la corrupción y la impunidad (MCCI) y México Justo obtuvieron la suspensión definitiva contra la designación del nuevo titular de la [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#) enviada por el Ejecutivo federal.

El Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo procurador de la Defensa del Contribuyente, lo cual es un gran avance, expresaron los dirigentes de ambas agrupaciones ciudadanas, quienes están en espera de que se dé la resolución definitiva.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo, que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, aplaudió el proceder del Poder Judicial, dado que ninguna de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 2 de junio para ocupar el cargo de procurador de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley.

La terna está compuesta por: Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

Y las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal, pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En conferencia de prensa el presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: "La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del gobierno federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno".

Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo debe respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.

Sostuvo que tanto MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

[Juez suspende por tiempo indefinido designación del titular de la Prodecon](#)

Gerardo Carrasco destacó que la terna propuesta por el presidente AMLO da cuenta de que el primer mandatario busca concentrar el poder a través de sus incondicionales.

El juez Edgar Ulises Rentería Cabañez, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa con residencia en Nuevo León, suspendió por tiempo indefinido el proceso que se lleva a cabo en el Congreso de la Unión para la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ([Prodecon](#)).

El impartidor de justicia consideró que en este caso los aspirantes Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza, no cumplen con los requisitos legales.

Por este motivo, el juzgador otorgó la suspensión definitiva en el juicio de amparo que promovieron las organizaciones Mexicanos contra la Corrupción y México Justo, ya que de continuar con el proceso se estaría violando la Ley Orgánica de la [Prodecon](#).

Gerardo Carrasco Chávez, director jurídico de Mexicanos contra la Corrupción, sostuvo que la resolución sienta un precedente importante para combatir aquellos procedimientos de funcionarios que no cumplan con los requisitos.

“Es un gran precedente, es un gran avance, esto puede llegar a ser replicado en otro tipo de procedimientos en donde se pretenda designar a personas que no cumplan con requisitos en cualquier otro organismo público. Si hay que reconocer y aplaudir la labor del Poder Judicial porque le están entrando a un tema novedoso y un tema que puede implicar muchas presiones políticas y descalificaciones que ya se han realizado por parte de algunas de las personas pertenecientes a la Comisión Permanente”.

Carrasco Chávez destacó que la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador da cuenta de que el primer mandatario busca concentrar el poder a través de sus incondicionales.

“Estamos viendo ahora cómo un organismo que se encarga de servir a la ciudadanía, sobre todo a los contribuyentes, se está pretendiendo capturar. Realmente lo que preocupa aquí es la concentración del poder al margen de lo que establecen las leyes. Por qué se propone a alguien incondicional al Poder Ejecutivo por más que esto lo prohíba la ley, lo que podemos especular es que resulta ser un organismo que resulta incómodo para los intereses políticos del [Poder Ejecutivo](#)”.

En su resolución, el juez advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la [Ley de Amparo](#) que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.



Entrevista a Gerardo Carrasco en el programa “MVS Noticias” conducido por Luis Cárdenas y transmitido por 102.5 de FM. Tema: La suspensión definitiva contra la designación del nuevo titular de Prodecon. (12/08/2020)

[Escucha](#)



‘¡Ya basta de la toma de control de Instituciones!’: Mexicanos contra la Corrupción

En entrevista para la Primera Emisión de MVS Noticias con Luis Cárdenas, Gerardo Carrasco, director Jurídico de Mexicanos contra la Corrupción, habló de la suspensión definitiva contra la designación del nuevo titular de Prodecon.

Un juez federal ordenó que se detuviera el proceso de designación. El presidente de la tercera Comisión Permanente, Mario Delgado, decidió sesionar y entrevistar a los tres candidatos.

“Demostraron que no cumplen con el perfil ni cuentan con los conocimientos básicos”, afirmó Carrasco.

Dijo que esta suspensión ya es definitiva, en un segundo juicio que se promovió en Nuevo León.

“Ya basta de la toma de control de las Instituciones que tienen que tener cierta autonomía e independencia del poder público”, destacó.

Poder Judicial frena designación de titular de Prodecon

Mexicanos Contra la Corrupción y México Justo afirman que la terna propuesta por AMLO no cumplen los requisitos, ni tienen la experiencia fiscal para ocupar el cargo.

El Poder Judicial de la Federación frenó la designación del titular de la Procuraduría Federal del Contribuyente (Prodecon) que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las organizaciones Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo promovieron un juicio de amparo y el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, dictaminó suspender de manera definitiva el proceso de designación del titular de Prodecon.

Las organizaciones de la sociedad civil expusieron que la terna que integran Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza propuesta por el Presidente el 3 de junio pasado, no cumplen los requisitos, ni tienen la experiencia fiscal para ocupar el cargo.

Con base en la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señalaron que para ser titular de la Procuraduría es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, señaló que el presidente López Obrador fue mal asesorado sobre la función de la Prodecon porque además de defender debe exigir al contribuyente cumplir con sus obligaciones.

“La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del gobierno federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”, afirmó el presidente de México Justo.

Afirmó Pérez Góngora, que el Senado no debe meter mano hasta que se vea el acto y se cumpla con la ley, “son tres currículums que vieron en menos de 10 minutos y es fácil saber que no cumplen con los requisitos”, subrayó.

Frenan ONG nombramiento de titular de Prodecon

Organizaciones critican que la terna propuesta por AMLO no cumple los requisitos de ley.

Las organizaciones México Justo y Mexicanos Contra la Corrupción, anunciaron que un juez les otorgó una suspensión definitiva de carácter punitivo que impedirá que la Comisión Permanente o el Senado, nombre al nuevo titular de la Prodecon con base en la terna que envió el presidente López Obrador. La razón, expusieron, es que en esta terna los tres aspirantes propuestos no cumplen con los requisitos de ley por lo que, adelantaron, el Ejecutivo deberá elaborar y enviar una nueva terna.

"Tenemos una suspensión de carácter punitivo contra él o la nueva titular del Prodecon (Procuraduría de la Defensa del Contribuyente) y el juez advirtió que no se cumple con los requisitos legales de las tres personas propuestas", afirmó Juan Carlos Pérez, presidente de "México Justo".

"El presidente propuso a tres perfiles que no cumplen con la ley del Prodecon, son Ricardo Rodríguez Vargas (ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, también llamado Chucho el Roto); Martha Patricia Jiménez Oropeza y Carlos Alberto Puga Bolio", enlistó. "La ley dice que deben cumplir con cinco años de experiencia fiscal y que no se debió haber ocupado ningún cargo en el Ejecutivo, lo que es contradictorio porque van a defender a los contribuyentes. Y los tres no cumplen estos requisitos. Se necesita un aliado de los contribuyentes, alguien imparcial", aseguró Pérez.



<https://889noticias.mx/noticias/seguridad-y-justicia/juez-frena-designacion-del-titular-de-la-prodecon/>

Juez frena designación del titular de la PRODECON

Debido a que ninguno de los aspirante propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para dirigir la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, cumple con los requisitos legales para dicho puesto y esto viola su ley orgánica.

El juez Edgar Ulises Rentería Cabañez, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa con residencia en Nuevo León, suspendió por tiempo indefinido el proceso que se lleva a cabo en el Congreso de la Unión para la designación del titular de dicho organismo.

Al respecto Mexicanos Contra la Corrupción, aseguró que esta decisión deja un precedente importante para evitar la concentración del poder del presidente a través de la imposición de incondicionales.

EL CEO

[Detienen designación de procurador para Prodecon por perfiles inadecuados](#)

Este martes, un juez ordenó suspender definitivamente el proceso para designar al nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) porque los perfiles propuestos por el gobierno federal no cubren los requisitos.

Édgar Ulises Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Nuevo León, otorgó un amparo a las organizaciones Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo para detener el desarrollo de selección.

“Surge la necesidad de paralizar momentáneamente el camino que habría de seguir la propuesta presentada por el Presidente de la República, para la designación de la persona que resultare favorecida de entre aquellas que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente; y, así suspendido, estar aún en posibilidad de confrontar ese acto reclamado con los requisitos que la Ley aplicable exige para designar al Titular de dicha Institución”, se lee en el documento de la suspensión emitido por el Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, alertó que en caso de no obedecer la suspensión, se incurrirá en el delito previsto en la Ley de Amparo y cuya pena puede derivar hasta en nueve años de prisión.

Los perfiles presentados por el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) el pasado 3 de agosto son: Martha Patricia Jiménez Oropeza; Alberto Puga Bolio y [Ricardo Rodríguez Vargas, quien renunció a la dirección del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado](#). Alguno de ellos sería votado por el Senado de la República.

¿Por qué no pueden dirigir Prodecon?

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente dictamina que para dirigir la Procuraduría, se solicita la acreditación de competencia y experiencia en materia fiscal en un plazo mínimo de cinco años, y de acuerdo con las organizaciones, ninguno de los tres perfiles cumple con esa condición.

Tanto Jiménez Oropeza como Puga Bolio tienen experiencia en el rubro, pues han trabajado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo su trayectoria en dicha dependencia no llega al lustro requerido.

En el caso de Rodríguez Vargas, está inhabilitado pues fungió como director del INDEP; la misma ley prohíbe haber presidido algún órgano del gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

“La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del gobierno federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad”, dijo Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo, durante una conferencia vía Zoom.

El Siglo de Torreón

[Ordena juez suspender proceso para designar a nuevo titular de Prodecon](#)

Un juez ordenó suspender por tiempo indefinido el proceso para la designación del nuevo titular de Prodecon (Procuraduría de la Defensa del Contribuyente).

Esto tras un amparo impulsado por la asociación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo. De acuerdo al diario Reforma, la legalidad de la terna "debe ser aclarada".

Según MCCI ninguno de los tres aspirantes, Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza, cumplen con los requisitos mínimos para ocupar el cargo.

Dos son funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan con el tiempo requerido (cinco años) y Rodríguez Vargas fue titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado lo que impone una restricción legal ya que en tres años previos no se pudo haber ocupado un cargo de mando en alguna paraestatal.



[Suspenden definitivamente designación de titular de Prodecon](#)

Este martes, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), por un juicio de amparo impulsado por [Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad](#) (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que ninguna de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República, el pasado 3 de junio –Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza– cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Prodecon es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir”.



Suspende Juez Designación de Titular de Prodecón

El día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente. Esto se debe a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que NINGUNA de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”



MCCI Y MÉXICO JUSTO OBTIENEN SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA PRODECON

El día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente. Esto se debe a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que ninguna de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio –Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza– cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”

[MCCI y México Justo obtienen SUSPENSIÓN DEFINITIVA contra de la designación del nuevo titular de la PRODECON](#)

El día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente. Esto se debe a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que NINGUNA de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Frenan nombramiento en Prodecon indefinidamente

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió hoy por tiempo indefinido el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, concedió una suspensión definitiva que congela el proceso en la Comisión Permanente del Congreso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La suspensión definitiva fue concedida en un amparo promovido por Juan Carlos Pérez Góngora, de la organización México Justo, con participación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

La suspensión estará vigente todo el tiempo que tome desahogar el juicio para aclarar la legalidad de la terna. El Congreso y el Ejecutivo pueden impugnar la suspensión definitiva ante un tribunal colegiado, pero podrían pasar varios meses para que dicte sentencia.

Desde el 24 de junio, el mismo juez había otorgado una suspensión provisional en otro amparo presentado por Luis Casarín López, un abogado fiscalista que alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon, mismo argumento de Pérez Góngora.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en los amparos, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que requiere la ley, de ahí que procede la suspensión.

«La discrecionalidad del Presidente de la República para someter la terna no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal contenido en dicha legislación orgánica», explico.

«No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo», afirmó el juez en el amparo de Casarín.

Frenan MCCI y México Justo propuestas de AMLO para la Prodecon

A través de un comunicado las organizaciones no gubernamentales, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, dieron a conocer que gracias a un amparo interpuesto lograron frenar el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Las organizaciones argumentan que ninguna de las propuestas hechas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, al Senado de la República, cumplen con los requisitos para asumir el cargo:

El día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente.

Esto se debe a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que NINGUNA de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno.

Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

MCCI y México Justo obtienen SUSPENSIÓN DEFINITIVA contra de la designación del nuevo titular de la PRODECON

El día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente. Esto se debe a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que NINGUNA de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

MCCI y México Justo obtienen SUSPENSIÓN DEFINITIVA contra de la designación del nuevo titular de la PRODECON

El día de hoy, el Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente.

Esto se debe a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo. MCCI y México Justo consideran que NINGUNA de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio -Ricardo RodríguezVargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indicó que: “La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Suspensión definitiva contra terna de candidatos a Procurador PRODECON

Con fecha 11 de agosto de 2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, otorga la suspensión definitiva del proceso de designación del nuevo Procurador de la Defensa del Contribuyente.

[Juez ordena detener nombramiento de titular de la Prodecon](#)

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

REFORMA

[Pierde SAT 7 mil 559 comercios al por menor](#)

Durante el segundo trimestre del año, que comprende los meses en los que la autoridad federal determinó el cierre temporal de negocios "no esenciales", el Servicio de Administración Tributaria (SAT) registró una baja de contribuyentes, principalmente en comercio al por menor.

Información del SAT señala que al corte de junio, 7 mil 559 contribuyentes de comercios al por menor disminuyeron respecto al trimestre previo.

El número total de contribuyentes de comercio al por menor pasó de 5 millones 332 mil 782, en el primer trimestre, a 5 millones 325 mil 223 de abril a junio.



[Citas en el SAT hasta en 30 mil pesos](#)

Hasta con fiel asegurada, dicen

Las ventas de citas para dar de alta a personas morales en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se cotizan desde mil hasta 30 mil pesos con firma electrónica incluida, señalaron fiscalistas a Impuestum.

El SAT informó el pasado 02 de Agosto que se [cancelarían las citas](#) en varias plazas del país por detectar anomalías para dar de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a personas morales.

El fiscalista de Asesores Fiscales, Alejo Gómez, en entrevista con Impuestum señaló que la corrupción está dentro y fuera del SAT en el caso de las citas, llegue a conocer casos en los que se cobraba 5 mil pesos por una cita.

Describió que ante la escasez de citas se tienen que conectar en varias ocasiones y hasta altas horas de la noche para tratar de programar una cita en la administración tributaria.

REFORMA

[Detecta UIF empresas fachada en varios sectores](#)

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, afirmó que han encontrado empresas fachada y movimientos irregulares en sectores como el textil, calzado y combustible.

Durante la firma de un convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Nieto afirmó que, en León, Guanajuato, ya denunciaron a una serie de empresas que estaban recibiendo más de 500 millones de pesos en efectivo por importar calzado a un precio más barato que su costo de producción.

"Esto nos ha llevado a denunciar a estas empresas conformadas por personas de nacionalidad chino y mexicanas. Es un ataque al empresariado en caso del calzado y lo hemos podido también detectar en otras áreas como puede ser la industria textil y temas vinculados a combustible.

"La posición de la UIF es colaborar a partir de modelos de riesgo para encontrar información y recibir información", dijo Nieto en presencia del Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y el presidente de Coparmex, Gustavo de Hoyos.

EL UNIVERSAL

[Prevención del lavado de dinero, necesaria para crecimiento del sistema financiero: Herrera](#)

Lograr un mayor crecimiento económico en México requiere de mecanismos de prevención de lavado de dinero que permitan tener un eficiente sistema bancario y financiero, dijo el secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

Agregó que prevenir delitos en el sistema bancario genera más confianza y permite a las personas acceder en mejores condiciones a créditos y al sistema financiero. Herrera dijo lo anterior durante la firma de un convenio de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en donde estuvo acompañado del líder del sindicato patronal, Gustavo de Hoyos Walther, y del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Castillo Nieto.

"Si el país quiere crecer más, vamos a tener que tener un sistema financiero y un sistema bancario que opere de manera más eficiente, para que los recursos, los ahorros de todos los mexicanos, se canalicen a las actividades productivas (...) y se podrá tener un sistema financiero que esté trasladando recursos para las actividades productivas de manera eficiente, sí tenemos buenas prácticas de prevención de lavado de dinero", señaló.

[México deberá introducir una reforma fiscal tras covid-19, afirma BID](#)

El [Banco Interamericano de Desarrollo](#) (BID) advirtió que, tras la crisis por la [pandemia del coronavirus](#), para financiar mayores prestaciones públicas, México deberá introducir una reforma fiscal al mismo tiempo que aprueba incrementos en los gastos, a fin de asegurar credibilidad en la consistencia temporal de las políticas y evitar un crecimiento acelerado de la deuda.

De acuerdo con el estudio “ALC post Covid-19, retos y oportunidades”, por el lado de los ingresos, esta reforma deberá incluir aumentos en la recaudación de impuestos y, en la medida de lo posible, mejorar la equidad fiscal.

En casos puntuales, explicó el banco de desarrollo, se puede incrementar la eficiencia recaudatoria, pero la reforma necesitará ir más allá de esto, y generalizar el [Impuesto al Valor Agregado](#) (IVA), al tiempo que protege los segmentos de menores ingresos, otra actualización importante recae sobre la tributación a empresas digitales, que será cada vez más relevante.



[Tendencias de menores ingresos plantea un desafío para el gasto público en México](#)

De acuerdo con el Análisis Económico Ejecutivo del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), con los resultados sobre finanzas públicas durante el primer semestre de 2020, al que tuvo acceso el equipo de NotiPress, la tendencia de disminución en los ingresos continuará junto con el crecimiento del gasto público. Por este motivo, los especialistas del CEESP advierten sobre la necesidad de una reasignación del gasto para el sector salud, y con tendencia para asegurar el equilibrio de las finanzas públicas.

Las fuentes de recursos del sector público registraron una disminución considerable, cuyos ingresos presupuestarios sumaron 2 mil 603 mil millones de pesos (mmp), lo que representa un monto 3.7% menor respecto a lo reportado en 2019, principalmente debido a la volatilidad de mercados e irregularidades en la actividad económica, donde figura la baja producción de petróleo, que reportó una caída de 41.3% en sus ingresos.

En materia de recaudación fiscal para recursos del sector público, se incrementó 1.3% la recaudación de por concepto de impuesto sobre la renta (ISR); mientras que la recaudación de impuesto al valor agregado (IVA) bajó a un 0.6% anual, con 15.1 mmp por debajo de lo anticipado para este periodo. Entre las causas se encuentra la caída del consumo, un aumento de 0.66% en los precios al consumidor, según los indicadores económicos, pérdida de empleos, y confinamiento sanitario.

EL UNIVERSAL

[Ya pasó lo peor, pero será mejor subir impuestos que combatir la evasión: HR Ratings](#)

Con las cifras preliminares disponibles es probable que en junio la economía empezó a crecer, con lo cual se podría decir que ya pasó lo peor, afirmó HR Ratings.

Sin embargo, la calificadora advirtió que bajo un escenario de Covid-19, será necesario subir impuestos, más que combatir la evasión para fortalecer los ingresos tributarios.

“Aparentemente la economía empezó a crecer en junio, con la información oportuna del IGAE, indicaría que sí creció, falta confirmarlo; podemos decir que lo peor ha pasado”, afirmó el director general de análisis, Felix Boni Brandani.

Durante el webinar con medios "Crecimiento económico y la dirección de la política fiscal" explicó que el desempeño de la balanza comercial con el aumento de las exportaciones es una buena señal para el crecimiento de la economía.

elContribuyente

[Se perseguirá a los evasores antes de plantear una reforma fiscal: Secretaría de Hacienda](#)

Ante los retos financieros que el país enfrenta en el presente, la estrategia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será trabajar en sus áreas de oportunidad, como combatir la evasión fiscal que impera en el país. Aunque el organismo reconoce la necesidad de hacer una reforma fiscal, no plantea por ahora subir impuestos; antes de ello, pretende actualizar los impuestos por inflación. Así lo explicó Gabriel Yorio Gonzalez, subsecretario de Hacienda en entrevista al diario El Universal.

Paralelamente, dijo el subsecretario, la secretaría en la que labora continuará con cambios que no atañen al presupuesto, tales como una reforma financiera, la cual tiene como fin bajar los costos regulatorios a los bancos boutique.

Asimismo, explicó la importancia del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide). Se trata del documento donde se establece la forma en que se financiarán los objetivos del gobierno. En éste se reconoce la necesidad de realizar una reforma fiscal, pero antes se explotará el área de oportunidad que presenta la evasión fiscal en el país, para financiar el gasto.

Cuidado con el costo fiscal de la reforma en pensiones, advierten expertos

En el próximo periodo ordinario de sesiones, los diputados y diputadas deberán revisar con lupa el costo que implicará el alza de la pensión mínima garantizada propuesta en la iniciativa de reforma que presentó el Ejecutivo, así como el presupuesto de programas sociales relacionados a la entrega de una pensión y el monto que se destinará al pago de pensiones y jubilaciones del sector público, indicaron expertos.

“No se han presentado números, pero claro que habrá un costo fiscal importante porque son muchas pensiones que antes no se iban a dar. La gente que no registraba las 1,250 semanas, ahora tendrá derecho a la pensión mínima, entonces aumenta el número de pensionados y los recursos que asumirá el Estado”, expuso Alejandro Turner, vicepresidente del Colegio Nacional de Actuarios.

En la presentación de la iniciativa, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera comentó que al reducir las semanas de cotización de 1,250 a 750, el acceso a la pensión mínima garantizada aumentaría la cobertura de 34 a 82% de los trabajadores y la pensión pasaría de 3,289 pesos a 4,345 pesos.

Secretaría de Economía exentará aranceles a importaciones de autos y camiones eléctricos

La Secretaría de Economía autorizará en los próximos días la exención de aranceles a las importaciones de autos y camiones eléctricos nuevos, una medida que ya se consensuó al interior del gobierno federal.

El cambio se hará a través de una modificación a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en la que se exentará de aranceles a la importación de automóviles eléctricos nuevos para el transporte de personas (ligeros y pesados) y vehículos eléctricos nuevos para el transporte de mercancías.

La Secretaría de Economía informó que la intención de quitar estos impuestos a la importación es que se pueda incentivar el uso de vehículos eléctricos y generar información sobre los usuarios y el mercado, así como determinar el tipo de política que se pueda generar entorno al tema.



[México tiene más de 492 mil contagios y 53 mil 929 muertes por Covid-19](#)

México registra un total de 492 mil 522 contagios y 53 mil 929 muertes por la epidemia de Covid-19, hasta este martes.

En el último día se agregaron 6 mil 686 casos reportados y 926 fallecimientos por la enfermedad al reporte de la [Secretaría de Salud](#).

La tasa de mortalidad nacional por coronavirus es de 10.9%, según el informe técnico presentado en Palacio Nacional.

REFORMA

[Repuntan muertes por Covid en agosto](#)

El número de muertes diarias por millón de habitantes a causa de Covid-19 repuntó en los últimos siete días en México.

Según el cálculo del portal Our World in Data, basado en cifras oficiales, el promedio de muertes diarias se ubicó ayer en 5.53 casos por cada millón de mexicanos, su punto más alto desde el pasado 28 de junio, cuando registró 6.20 fallecimientos por cada millón de habitantes.

REFORMA

[Viven museos de CDMX un reencuentro](#)

Abraham Méndez, artista autodidacta, sube la rampa que conduce a la Sala 6 del Museo Soumaya de Plaza Carso y trata de dilucidar de un vistazo si todo sigue igual que como lo dejó en su última visita, hace casi cinco meses.

Con el cuaderno de dibujo bajo el brazo y cargando un estuche en el que guarda lápices y carboncillo, y un poco nervioso, se acerca a una de las vigilantes del lugar: "No cambiaron las esculturas de lugar, ¿verdad?".

[No es ético usar una vacuna que no ha cumplido todas las pruebas, dice López-Gatell sobre vacuna rusa](#)

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseguró este martes que no es ético usar una vacuna para combatir el COVID-19 que no haya concluido satisfactoriamente los estudios necesarios.

“Nos ha sorprendido, como le sorprendió a la Organización Mundial de la Salud, conocer de la vacuna rusa cuando, hasta donde llegaba la información pública mundial, no habían llegado hasta la Fase 3”, dijo el doctor en Epidemiología.

“Definitivamente, y esto lo quisiera dejar muy claro, no se puede empezar a utilizar una vacuna que no haya terminado satisfactoriamente los estudios de Fase 3. No se puede. No se debe por razones éticas de bioseguridad. (...) Dudo mucho que antes del 2020 esté lista una vacuna”, continuó.

[Si los rusos tienen vacuna, ¿nosotros 'gotitas de oxígeno'? no te dejes engañar por productos milagro](#)

Se venden desde Culiacán hasta Tijuana, pero llegan a toda la República. Se promueve por Facebook y se entregan en las centrales camioneras. Lo surten de manera directa y por encargo, se trata de “Oxígeno líquido para prevenir el Covid-19”, en gotero, botella o por galón.

De manera preventiva –según explica la etiqueta del Oxígeno Líquido– se deben tomar 25 mililitros de solución mezclada en medio litro de agua purificada y en ayunas; pero si la persona tiene COVID-19, se debe incrementar la cantidad a 75 mililitros; sin embargo, se advierte no mezclar con algún tipo de anticoagulante o antioxidante.

Es uno de los productos llamados milagro, que bajo el mote de “suplemento alimenticio”, desafían cualquier estudio epidemiológico y son comercializados en internet. Avalado por supuestos médicos con testimonios grabados en casa e ignorados por autoridades sanitarias.



[OPS recomienda reforzar pruebas de coronavirus](#)

Dado que la epidemia de Covid-19 sigue en ascenso en México, el subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, recomendó a México hacer un esfuerzo mayor por el testeo para detectar la enfermedad.

“En el caso de México, hay que hacer un esfuerzo mayor para ampliar el acceso a los test, sin tener el testeo accesible para todos los casos sospechosos, para los contactos, para el monitoreo es muy difícil tener efectividad en las medidas de control.

“El Gobierno de México está haciendo ese esfuerzo, pero creemos que es importante ampliar más la capacidad de testeo”.

REFORMA

[Elimina Gobierno 3 fideicomisos científicos](#)

En lo que va del sexenio se han eliminado tres fideicomisos de enfoque científico y tecnológico cuyos recursos ascendían a mil 129 millones de pesos, de acuerdo con un análisis de la Secretaría de Hacienda.

Para obtener recursos adicionales y enfrentar la crisis por Covid-19, en abril de este año se anunció la eliminación de distintos fideicomisos públicos.

Luego de meses de indefinición, se prometió conservar aquellos dedicados a la investigación.

EXCELSIOR

[Choferes de transporte público reciben 13 mil bonos para combustible](#)

El gobierno de la Ciudad de México ha entregado 13 mil 081 tarjetas de bono para combustible, destinada a apoyar a los operadores de Transporte Colectivo Concesionario de Ruta, informó el secretario de Movilidad, Andrés Lajous.

Para el caso de los choferes de ruta han sido 11 mil 671 los beneficiarios, los cuales recibirán cinco ministraciones de cuatro mil pesos cada una; y en lo que se refiere a los conductores de los autobuses de corredores, son mil 410 los que han recibido el plástico en el que, también, durante cinco meses, se les depositará seis mil pesos.

EL HERALDO
DE MEXICO

[IMSS: Hay 5 tipos de pensión, conoce cuál es tu mejor opción de jubilación](#)

En el país existen cinco tipos de regímenes de pensiones que tienen diferentes beneficios y características para las personas que ahorran para el retiro.

El IMSS ofrece este esquema monetario a los trabajadores que terminan su vida laboral a los 60 años de edad o cuando pasan por una enfermedad o accidente discapacitante.

EL UNIVERSAL

[Insiste rector de la UABJO revisar sistema de pensiones, ante colapso inminente](#)

Actualmente, el pago de las pensiones al personal jubilado de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) representa el 30% del pago de la nómina; recursos que, además, deben tomarse del presupuesto anual ordinario.

Esto lo informó el rector Eduardo Bautista Martínez, durante la sesión extraordinaria de Comité de Saneamiento y Atención Financiera de la UABJO, donde pidió nuevamente a los líderes de los diferentes sindicatos que operan en esta casa de estudios a revisar el sistema de pensiones.

Indicadores Económicos



Dólar

22.03
COMPRA

22.52
VENTA



Gasolina



Magna

18.64

Precio promedio nacional



Premium

19.04

Precio promedio nacional



Diesel

19.82

Precio promedio nacional

La Razón

[“Economía ya le dio vuelta al virus”](#)

La calificadora HR Ratings estimó que en junio de este año la economía mexicana “ya le dio la vuelta” al impacto del COVID-19 y está creciendo, pero hasta 2023 regresaría a los niveles de 2018, previo a la crisis sanitaria.

El director general de Análisis de HR Ratings, Felix Boni, refirió que, de acuerdo con la estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre del año, con una caída de 17.7 por ciento respecto al primero, “aparentemente” en junio se registró un crecimiento económico “sorprendente”.



[Los estados a los que les ha ido mejor y peor económicamente durante la pandemia](#)

Este año la economía de México tendría una caída del 11.2 por ciento, según estimaciones de Citibanamex, y entidades como Coahuila, Quintana Roo y Baja California Sur serían las más afectadas, con caídas de más de 14 por ciento.

En su reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2020, la institución financiera estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Coahuila se contraerá 15.9 por ciento, por lo que sería la entidad con mayor contracción.

Junto con Quintana Roo y Baja California Sur, con caídas de 15.3 y 14.8 por ciento, serán las entidades más afectadas en la actual crisis ocasionada por la pandemia.

[Caen las utilidades de los bancos mexicanos y suben sus reservas ante la crisis derivada de la pandemia](#)

Los bancos mexicanos se preparan para enfrentar una mayor morosidad en los próximos meses con un crecimiento de sus reservas preventivas de 67 mil millones de pesos a 106 mil millones de pesos, 52.3 por ciento al cierre de junio, lo que impactó junto con la baja en la actividad económica debido a la pandemia de coronavirus en sus utilidades.

Al cierre de junio, las utilidades fueron de 54 mil millones de pesos lo que significó una caída de 36.3 por ciento menos en términos reales con respecto al mismo periodo del año pasado, informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Sol de México

[CCE busca apoyo de gobernadores para plan de infraestructura](#)

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) busca el apoyo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para impulsar una cartera de 242 proyectos de infraestructura con una inversión de 294 mil millones de pesos.

En una reunión encabezada por el presidente de la Conago y gobernador de San Luis Potosí, José Manuel Carreras, los integrantes del CCE, que dirige Carlos Salazar Lomelín, presentan el plan del sector privado para reactivar la inversión y empujar la economía de manera integral en todo el país, a más de ocho meses del fallido acuerdo con el gobierno federal.

REFORMA

[Van 900 pasajeros en contra de Interjet](#)

Más de 900 pasajeros de Interjet preparan una demanda colectiva en Profeco contra la aerolínea, por la constante cancelación de vuelos y la negativa a reembolso o reintegro del costo de sus boletos con vouchers electrónicos.

La política de voucher adoptada por Interjet para cancelaciones de vuelos es una medida de flexibilidad ante la pandemia, y dicho vale debe ser por el monto del boleto.

REFORMA

[Se reanima industria,pero le falta oxígeno](#)

Tras cuatro caídas mensuales consecutivas, la actividad industrial volvió a crecer.

En junio, la actividad industrial tuvo su alza mensual más alta de su historia, con 17.89 por ciento, según cifras desestacionalizadas del Inegi.



[Economía exentará aranceles a importaciones de autos y camiones eléctricos](#)

La Secretaría de Economía autorizará en los próximos días la exención de aranceles a las importaciones de autos y camiones eléctricos nuevos, una medida que ya se consensuó al interior del gobierno federal.

El cambio se hará a través de una modificación a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en la que se exentará de aranceles a la importación de automóviles eléctricos nuevos para el transporte de personas (ligeros y pesados) y vehículos eléctricos nuevos para el transporte de mercancías.



[Capital privado busca crecer a pesar de pandemia](#)

A la Bolsa le falta mucho por crecer, necesita profundidad y los fondos de capital privado pueden ayudar en el repunte.

El negocio de capital privado sigue siendo incipiente en México y para impulsar su crecimiento es necesario atraer más capital, tanto local como extranjero, lo cual ayudará al crecimiento de las empresas y la economía, consideró Eduardo Cortina.

El Sol de México

[OPEP prevé una mayor caída de demanda de petróleo por crisis de Covid-19](#)

La OPEP vaticinó este miércoles que la histórica caída anual del consumo petrolero a raíz de la pandemia de coronavirus será algo mayor de lo previsto hace un mes, al cifrarla ahora en un 9.09 por ciento, frente a la del 8.03 por ciento pronosticada hace un mes.

Esta revisión es atribuida a que el freno de las actividades económicas "en algunos países" fue durante el segundo trimestre mayor de lo estimado inicialmente, indica la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en su informe mensual.



[OMC debe impulsar la recuperación global: Seade](#)

La Organización Mundial del Comercio (OMC) deberá ser una pieza clave para ayudar a que dicha actividad se recupere después de la pandemia del COVID-19, enfatizó Jesús Seade, subsecretario de América del Norte, en un evento organizado por el Consejo de las Américas (AS/COA, por sus siglas en inglés).

“Hablé en la Conferencia de Washington sobre las Américas, en el contexto del recientemente concluido Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), discutimos la necesidad que la OMC tenga fortaleza, dinamismo, relevancia e inclusividad para ayudar a recuperar el comercio después de la pandemia (y así generar) un comercio mundial más ordenado”, señaló Seade a través de su cuenta de Twitter.

Como candidato a la dirección general de la OMC, Seade detalló que hay varias acciones que son necesarias para darle un ‘respiro’ al organismo.



[Conferencia matutina de AMLO](#)

ahora	AMLO asegura que en reunión con gobernadores no va a pe
ahora	Calderón y Peña Nieto deben comparar: AMLO
ahora	Emilio N debe probar sus acusaciones contra exfuncionarios AMLO
ahora	Cachitos de rifa de avión presidencial que no se vendan será para sector salud: AMLO
hace 23 minutos	Llama AMLO a funcionarios a rendir homenaje a víctimas d Covid-19
hace 43 minutos	Inicia la conferencia



[Peña Nieto y Calderón deben ser llamados a declarar por denuncia de Lozoya: López Obrador](#)

Los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto deben ser llamados a declarar por la denuncia presentada por Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), ante la Fiscalía General de la República (FGR), dijo este miércoles el mandatario Andrés Manuel López Obrador.

"Lo que debe de quedar claro es que con esta denuncia que presenta el señor Lozoya y que da a conocer el fiscal Alejandro Gertz Manero, implica que sean llamados a comparecer, que declaren los dos expresidentes, entre otros servidores públicos. Tiene que declarar el expresidente Calderón y el expresidente Peña", afirmó.

López Obrador remarcó que lo mismo aplica para los legisladores que son señalados en la denuncia presentada por el exdirectivo de la empresa del Estado.

[Lozoya implica en sobornos de Odebrecht a EPN y Videgaray](#)

Emilio Lozoya acusó oficialmente ante la Fiscalía General de la República (FGR) al expresidente Enrique Peña Nieto y al exsecretario de Hacienda Luis Videgaray de ordenar varios casos de sobornos por un total de más de 500 millones de pesos.

El exdirector de Pemex dijo que ese dinero, obtenido de casos de corrupción como Odebrecht, se destinó para la campaña presidencial de Peña y la compra de votos de legisladores para aprobar las reformas estructurales.

Alejandro Gertz, titular de la FGR, reveló lo anterior y dijo que la imputación de Lozoya está plasmada en una denuncia de hechos que presentó ayer.

REFORMA

[Arranca pasarela: ¡que pase Peña!](#)

El desfile de funcionarios implicados en las investigaciones por corrupción en el caso Lozoya podría iniciar en el más alto nivel, luego de que el ex director de Pemex denunciara ayer a su jefe, el ex Presidente Enrique Peña Nieto.

También acusó a Luis Videgaray, ex coordinador de campaña de Peña y ex Secretario de Hacienda.

[No seremos tapadera de nadie, dice el PRI tras acusación de Lozoya contra EPN y Videgaray](#)

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró este martes que está a favor de que se sancione a cualquier funcionario público que haya violado la ley.

“Reafirmamos que estamos a favor de la lucha contra la corrupción y de que se sancione a cualquier funcionario público que haya violado la ley. El PRI de hoy no es ni será tapadera de nadie”, señaló el partido en su cuenta de Twitter.

EL UNIVERSAL

[¿Pacto por México o pacto de corrupción?](#)

Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), afirmó que entregó 404 millones de pesos a un grupo de legisladores y a un partido político para concretar, en los dos primeros años de la administración de Enrique Peña Nieto, las reformas estructurales.

Durante los primeros tres años de la pasada administración se impulsó en el Congreso de la Unión la aprobación de las reformas laboral, de competencia económica, en telecomunicaciones, financiera, hacendaria, político-electoral, educativa, de seguridad social, energética, de transparencia y de procedimientos penales.



['No voy a pelear con gobernadores, si no, ¿para qué voy?', dice AMLO sobre próxima reunión de la Conago](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que buscará el diálogo y no la confrontación en su reunión de la próxima semana con los gobernadores del país.

"No nos vamos a pelear con gobernadores, si no, ¿a qué voy? Vamos a dialogar y a buscar opciones a las alternativas y problemas, en beneficio de la gente", dijo en su conferencia matutina.

López Obrador señaló que la reunión se llevará a cabo el próximo miércoles en San Luis Potosí, cuyo gobernador José Manuel Carreras asumió la presidencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en julio pasado.



[Matan a padre de Luis Miranda Nava, extitular de Sedesol](#)

El expresidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Luis Miranda Cardoso, fue hallado muerto dentro de su domicilio ubicado en Toluca, confirmó la Fiscalía estatal.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el posible móvil de este homicidio fue el robo a casa habitación; sin embargo, informó que con el avance en la indagatoria se podrá fortalecer o descartar esta hipótesis.

[Expresidente y extitular de Hacienda, sin redes sociales](#)

Tras destaparse el escándalo en su contra por presuntos actos de corrupción, el expresidente Enrique Peña y su exsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, tienen varias coincidencias: ambos se encuentran fuera del país, están desconectados de las redes sociales y la vida pública, y son investigados ya por la Fiscalía General de la República (FGR).

Aislado, como su novia Tania Ruiz —quien recientemente contrajo Covid—, se encuentra, hasta ahora, el exmandatario, cuya última ubicación conocida era en España, país donde fue detenido el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, en febrero pasado, quien lo acusó ayer de haberle ordenado repartir millones de pesos a legisladores y asesores extranjeros.

DIARIO **ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Reportan que huracán Elida ya es categoría 2](#)

El huracán Elida se intensificó a categoría 2 en las últimas horas en aguas del Pacífico, al oeste de la Península de Baja California, informó este martes el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de México. “Elida, ahora como huracán de categoría 2, continúa alejándose del territorio mexicano; sin embargo, sus bandas nubosas ocasionan lluvias y oleaje de hasta dos metros en Baja California Sur”, señaló el Meteorológico en su más reciente informe. Según el reporte de las 10:00 hora local (15:00 GMT), el fenómeno meteorológico se encuentra 395 kilómetros al noroeste de Isla Socorro, estado de Colima, y 440 kilómetros al oeste-suroeste de Cabo San Lucas, Baja California Sur.



[Se confirma la dupla: Joe Biden-Kamala Harris](#)

El candidato presidencial demócrata Joe Biden eligió a la senadora Kamala Harris como postulante a la vicepresidencia, convirtiéndola en la primera mujer negra en ser parte de una importante candidatura presidencial en Estados Unidos y proporcionándole una socia adecuada para enfrentar al mandatario Donald Trump.

Con el malestar social ante la injusticia racial y la brutalidad de la policía contra los afroamericanos sacudiendo el país durante meses, Biden había estado bajo una presión cada vez mayor para seleccionar a una mujer afroamericana como su compañera de fórmula. También es la primera estadounidense de origen asiático en una candidatura presidencial.

Ambos harán su primera aparición conjunta como fórmula presidencial demócrata, en la ciudad natal de Biden, en Wilmington, Delaware.

[Harris, la dupla de Biden: luchan por la Casa Blanca Excélsior](#)

EL UNIVERSAL

[Kamala Harris, la guerrera que podría llegar a la vicepresidencia de EU](#)

"Mi madre a menudo me decía: Kamala, tal vez seas la primera en lograr muchas cosas. Asegúrate de no ser la última", le gustaba repetir a la senadora de 55 años durante las primarias demócratas. Ahora, será la primera afroestadounidense en aspirar a la vicepresidencia del país, acompañando al demócrata Joe Biden.

Desde el comienzo de su carrera, esta hija de inmigrantes de Jamaica y de India ha roto barreras. Después de dos periodos como fiscal en San Francisco (2004-2011), fue elegida dos veces fiscal de California (2011-2017), convirtiéndose en la primera mujer, pero también en la primera persona negra, en dirigir los servicios judiciales del estado más poblado del país.

EL UNIVERSAL

[Tren se descarrila en Escocia; reportan heridos graves](#)

Un tren se descarriló este miércoles en el noreste de [Escocia](#), con informes de "heridos graves", informó la primera ministra escocesa, Nicola Sturgeon.

"Es un incidente extremadamente grave", dijo la primera ministra en Twitter. A continuación, explicó a los diputados escoceses que había "informaciones preliminares" sobre "heridos graves".

"Recibí un informe inicial de Network Rail y los servicios de emergencia y me mantengo informada. Todos mis pensamientos están con los involucrados", escribió en Twitter.

MILENIO

[Bolsonaro dice que "es una mentira que el Amazonas esté ardiendo en fuego"](#)

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, afirmó este martes que ["esa historia de que el Amazonas arde en fuego es una mentira"](#) y se quejó de las duras críticas por parte de la comunidad internacional a la gestión de su gobierno en materia de política y preservación ambiental.

"Esa historia de que el Amazonas arde en fuego es una mentira y debemos combatir eso con números verdaderos, que es lo que estamos haciendo en Brasil", señaló el mandatario brasileño durante la segunda Cumbre Presidencial por el Amazonas, realizada de forma virtual, debido a la pandemia de la covid-19, para revisar los avances del Pacto de Leticia, firmado en septiembre pasado.

La Razón

BRÚJULA ECONÓMICA

[ARTURO VIEYRA](#)

Finanzas públicas: por un espacio promotor del crecimiento

Los resultados de las finanzas públicas de la primera mitad del año resultan marginalmente positivos si se ajustan por el fuerte impacto que tiene la crisis económica sobre las cuentas gubernamentales.

Ha sido favorable el hecho de que, cuando la economía se desplomó 10% anual, el gasto del sector público se expandió 2.1% real con respecto a la primera mitad del año pasado y los ingresos se redujeron sólo 3.7%. Ello, podría denotar un sesgo contracíclico de postura fiscal; sin embargo, las dudas prevalecen sobre si este esfuerzo es suficiente y, principalmente, aceptable, dada la magnitud de la debacle económica.

Una evaluación más precisa sobre el desempeño de las finanzas públicas debe incorporar no sólo una visión de corto plazo, sino las consecuencias que puede tener en el mediano y largo plazo. Hay varios elementos que destacar de la política fiscal en la primera parte del año.

En primer lugar, y por el lado de los ingresos, sorprende positivamente que, frente a la caída económica y el desplome de los precios del petróleo que implicó una acentuada pérdida de ingresos petroleros (-41%), los ingresos públicos no se hayan desplomado en paralelo. Ello se debe principalmente a un esfuerzo recaudatorio muy importante que implicó que los ingresos tributarios mantuvieran su nivel real respecto al año pasado. Especialmente, es destacable la mayor recaudación del ISR. A pesar de este resultado, la recaudación de IVA y IEPS en mayo y junio ya mostró caídas importantes producto de la parálisis económica.

El mayor esfuerzo recaudatorio ha permitido al gobierno incrementar el gasto, especialmente en los programas sociales y en inversión. Cabe mencionar que la llamada “inversión impulsada por el sector público” avanzó 19% durante los dos primeros trimestres de este año, después de haber registrado cinco trimestres consecutivos de caídas anuales.

En consecuencia, al primer semestre, hay mayor gasto público, un esfuerzo exitoso por no dejar caer los ingresos en concordancia con la recesión y los petroprecios. Ello se tradujo en un pequeño superávit primario (60 mil millones de pesos). Es en este punto donde el cuestionamiento a la política fiscal es fuerte, pues queda la impresión de que el gobierno pudo haber gastado más para impulsar el crecimiento.

En este sentido, la polémica es grande, pues la propia crisis ha impuesto fuertes límites a la sustentabilidad fiscal. En especial, por el hecho de que, debido a la depreciación del tipo de cambio y a la caída del PIB, la deuda pública neta medida como porcentaje del PIB pasó de 44.1% en 2019 a 55.8% en el primer semestre de este año; es decir, a pesar de no ejercer ninguna línea de crédito disponible o emisión de deuda adicional, se registra un incremento de 11.7 puntos porcentuales.

Afortunadamente, hacia adelante, con la reactivación productiva en puerta, mayores precios del petróleo y los buenos resultados en la recaudación, se abre la posibilidad para una política fiscal más agresiva que logre apoyar de manera más firme el crecimiento del consumo y de la economía en general.

José Ureña

[El SAT asfixia pese a la crisis](#)

Los recursos urgen.

¿Para atender la pandemia?

Sí, pero más para cumplir la promesa de entregar dinero a toda la clientela político-electoral del proyecto gubernamental.

Vamos sobre el 2021 y eso exige mucho dinero.

Hoy, mañana y el año próximo.

Y estamos en víspera de las elecciones intermedias.

En junio del año próximo se decidirán 15 gubernaturas, la Cámara de Diputados, casi dos mil presidencias municipales y muchos cargos de índole local según los usos y costumbres de cada región, de cada entidad.

Dicho de otra forma:

El voto popular contra del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) sería la pérdida del control de la Cámara de Diputados y la reversión del poder presidencial para pasar sobre el Poder Legislativo.

Ante este riesgo sólo hay una alternativa.

La solución es disponer de más recursos y fortalecer la entrega del erario, de los impuestos productivos, a quienes simpatizan o son susceptibles de recibir programas sociales.

Pero aparte el país necesita más dinero.

Además, el pago de impuestos es una obligación legal y la propia Buenrostro ha prometido ser implacable.

HOSTIGAMIENTO GENERAL

El tema es la presión actual.

En aras de la captación se ha iniciado una asechanza sin precedentes a los causantes de todo tamaño, así sean insignificantes en la escala económica nacional.

Le doy la síntesis:

La versión va contra todos los causantes, persona moral o física, no importa el tamaño.

El único dato válido es: el causante ha reducido el pago de impuestos.

Nada de cortejar ingreso/pago antes.

El historial es la clave de esta persecución generalizada del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

El dato es definitivo porque en estos tiempos de crisis sanitaria y económica han bajado los importes de las declaraciones.

Es claro: si es empresario, las ventas han disminuido.

Y si se es persona física, o ha perdido el trabajo, le han reducido el salario e inclusive labora sin percibir ingreso.

Aquí está la nota: no importa y el causante es requerido para aclarar por qué paga menos impuestos desde febrero y marzo pasados.

Terrible.

EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA

Peña y Calderón, anillos al dedo de AMLO

Ayer fue un día que por meses estuvo esperando el presidente Andrés Manuel López Obrador. Después de haber urgido a que el exdirector de Pemex Emilio Lozoya comenzara a cantar, ayer don Emilio empezó por acusar ante la Fiscalía General de la República (FGR) al expresidente Enrique Peña Nieto de actos de corrupción. Ahora la fiscalía deberá investigar y determinar si son o no ciertas las acusaciones. Si son ciertas, la FGR está obligada a actuar contra el expresidente sin necesidad de una consulta pública. Pero para cuando se conoció la acusación a Peña, el presidente ya había dejado a otro expresidente en una postura muy incómoda. Dijo que si el expresidente Felipe Calderón sabía de los tratos que su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, tenía con el narcotráfico es responsable de un delito; y que si no lo sabía, fue un ingenuo. De este modo, hoy que las cifras de muertes por la pandemia tienen vapuleado al gobierno, al presidente le vienen como anillo al dedo los casos de Peña y Calderón. En el momento político más oportuno, tiene a dos expresidentes contra las cuerdas.

Los “fantoques” del gabinete

Si usted es un funcionario de la 4T y empieza a cambiar de estilo de vida, de casa, además posee departamento en Miami o Nueva York, usa carro de lujo con chofer, ropa de diseñador y reloj caro, cuidado, porque ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los ciudadanos que si ubican a un servidor público al que vean “muy fantoche, tirando aceite” le ayuden a señalarlos. Demandó que adviertan de aquellos secretarios o secretarias que anden, dijo, “en malos pasos”. Vaya que le pueden llover denuncias a la Secretaría de la Función Pública, que dirige Irma Eréndira Sandoval, pues son varios en el gabinete que tiran tanto aceite que se resbalan y se resbalan, pero nada más no se caen.

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTEROS

Otro extraño crimen vinculado con el caso Peña Nieto

Los domingos solía ir a comer a Prado Norte, un restaurante de carnes uruguayo en la carretera a Toluca. Llamaba la atención por el equipo de seguridad que lo acompañaba: siempre con armas largas. Por eso, a muchos de sus cercanos sorprendió la versión oficial sobre su asesinato: se metieron a su casa a robar y lo mataron. ¿Quién haría algo así con un hombre custodiado por sujetos con ametralladoras?

Luis Miranda Cardoso fue asesinado ayer. Era el padre de uno de los mejores amigos del expresidente Enrique Peña Nieto, su operador de confianza, Luis Miranda Nava. Cuando llegó a la Presidencia, lo puso primero de subsecretario de Gobernación. Era el encargado de meterse a las cloacas del poder y resolver los asuntos, con los métodos que hiciera falta. Luego saltó a secretario de Desarrollo Social. La camaradería entre Luis Miranda Nava y Enrique Peña Nieto sorprendía a sus propios compañeros de gabinete: cuando se sentaban a comer, era frecuente ver que Miranda agarrara comida del plato del presidente, algo impensable para los demás, pero no para un “hermano”. La hermana del secretario Miranda se casó con Adolfo del Mazo, primo tanto del expresidente Peña como del actual gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo.

EN TERCERA PERSONA

HÉCTOR DE MAULEÓN

El audio desconocido de La Tuta

“Ahorita me tocó un caso, viejo —dijo Servando Gómez, La Tuta, líder de La Familia Michoacana.

—¿Qué hay viejo? —le contestó un hombre no identificado.

—Pues yo pienso que son puros, pues han de ser puros... de la “cinco letras” (la SEIDO) o de esos, de esos que están en las camionetas... me aventé doce güeyes.

—Pues sí.

—Viejo, pues ni pedo.

—Todos, ¿sabes qué? No pelearon, no pelearon los culeros. Nomás tumbé al primero y se culearon todos. Nada más que, nada más que los mandé para otro lado. Nadie sabe nada, viejo, pero no le avisé, avísale al señor (Nazario Moreno, El Chayo) y todo.

SERPIENTES Y ESCALERAS

[Salvador García Soto](#)

Peña, primer expresidente a juicio; Calderón, ¿segundo?

Con el anuncio del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, de que Enrique Peña Nieto fue acusado por Emilio Lozoya de haberle ordenado recibir sobornos de dinero ilegal para su campaña presidencial en 2012, el último presidente priista podría ser el primer exmandatario nacional en ser llamado a juicio para que responda por un delito grave, que podría ser lavado de dinero (operaciones con recursos de procedencia ilícita) y posiblemente delincuencia organizada, dos delitos graves que no prescriben a pesar de los 8 años transcurridos desde su candidatura.

Peña tendría que responder, junto Luis Videgaray, su coordinador de campaña y luego secretario de Hacienda y canciller en su gobierno, por los 100 millones de pesos que, según la acusación de Lozoya, habría recibido de Odebrecht y que utilizó para pagar a “asesores extranjeros” que contrató para su proselitismo, dinero que por su procedencia ilegal de la constructora brasileña Odebrecht y el destino que se le dio para pagar servicios de asesoría de campaña, habría sido blanqueado para ocultar su origen y, al involucrar en la recepción y uso de esos recursos financieros a varias personas, configurarían un posible delito de delincuencia organizada, de acuerdo con abogados penalistas consultados.

GRAN ANGULAR

[RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS](#)

AMLO ya destapó la caja de Pandora

La pinza, conforme se cierra, parece atenazar a los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón. Falta probar y judicializar, claro está, los presuntos hechos de corrupción a ellos atribuidos y que se esparcen ahora que su sucesor, AMLO, decidió destapar la mítica caja de Pandora, aquella de la que, según Hesíodo, en su poema “Trabajos y Días”, salieron todas las calamidades que sufren los hombres, y en la que solo quedó dentro la esperanza. Pero vayamos por partes.

Emilio Lozoya Austin imputó directamente a Peña Nieto y a Luis Videgaray en el caso de los sobornos de Odebrecht. La denuncia de hechos la presentó ayer en la mañana ante la FGR, según informó su titular Alejandro Gertz, quien no descartó que los imputados sean citados a declarar, lo que abre la posibilidad de que por primera vez veamos comparecer en tribunales a un expresidente de la República acusado por hechos de corrupción.

PLATA O PLOMO

[ALEJANDRO HOPE](#)

La comida chatarra y el dilema del tabaco

La fotografía parece sacada de una narcoserie: dos marinos embozados y fuertemente armados resguardan una cantidad enorme de droga decomisada. Pero si uno se fija atentamente en los detalles, se revela un hecho inusual: las cajas que cuidan los marinos contienen, no heroína o cocaína o metanfetaminas, sino cigarros de vulgar tabaco.

La imagen es ya de hace algunos años, pero podría ser de estos días. A finales de junio, el gobierno federal realizó un decomiso enorme de tabaco. De acuerdo con el comunicado oficial, se incautaron “367 cajas con 600 cajetillas de 20 cigarros cada una, marca Económico; 58 cajas con 600 cajetillas de 20 cigarros cada una, marca Studio 54; y 18.9 toneladas de tabaco a granel.” Según la autoridad fiscal, ese producto tenía un valor de 30 millones y significó “un duro golpe a las operaciones del crimen organizado”.

HISTORIAS DE NEGOCEOS

[MARIO MALDONADO](#)

El Club del millón de Lozoya y Froylán

Al inicio del sexenio pasado, cuando Emilio Lozoya y sus amigos tomaron a Pemex en sus manos, una de sus primeras acciones fue reunir a un selecto grupo de empresarios del sector energético para invitarlos a formar parte de un exclusivo círculo: el Club del millón de dólares.

La invitación se hizo en la casa de la calle Copérnico, en la colonia Anzures de la Ciudad de México, la cual se acondicionó como antro-oficina. Ahí se llevaban a cabo las reuniones con vinos exclusivos, mujeres extranjeras y cámaras escondidas para grabar a los empresarios y políticos que asistían a las encerronas.

El artífice de esta y otras artimañas para extorsionar y corromper era el mejor amigo de Emilio Lozoya, Froylán Gracia, quien desde el día uno se convirtió en su jefe de Oficina y era el filtro por el que pasaban todos aquellos empresarios que quisieran una cita con el director general de Pemex a cambio de 50 mil o 100 mil dólares, según fuentes que Gracia intentó extorsionar.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¿REALMENTE meterá Andrés Manuel López Obrador a la cárcel a Enrique Peña? Doble contra sencillo a que eso no ocurrirá en este sexenio, ni en este universo dado el pacto que existe entre ambos. Pero de lo que no hay duda es que con el caso de "Emilio Ele", el Presidente tendrá parque para dispararle a la oposición vaarios años.

QUIENES saben de asuntos judiciales dicen que el espectáculo de Lozoya va para largo -justo como quiere el mandatario- pues técnicamente la investigación empieza de cero. No basta con que señale nombres y revele montos, sino que ahora vienen las etapas de verificar sus dichos, hacerles los peritajes a los supuestos videos y a los recibos. Y, claro, después habrá que llamar a declarar al propio Peña, a Luis Videgaray y a los legisladores que supuestamente aceptaron sobornos.

VAYA QUE la FGR tendrá un serio predicamento en tratar de cuadrar la realidad con las expectativas que se están inflando desde ahora. Seguramente ni siquiera Alejandro Gertz Manero tiene claro cómo van a salir de este proyecto.

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

Republica militar

El 26 de abril de 2010 Andrés Manuel López Obrador habló en un video acerca de una importante decisión del presidente Benito Juárez tras la restauración de la república: "Lo primero que hace el presidente Juárez al regresar del norte a la ciudad de México es ordenar a los militares que entreguen de nuevo el poder a los civiles.... Esto generó mucha molestia de los militares... Sin embargo, el presidente Juárez sabía que no podíamos apostar a una república militar, sino a una república civilista. Esto es una enseñanza mayor... Hay que cuidar a esa institución que es el Ejército, que no se utilice para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles". López Obrador dijo entonces que hablaría con los legisladores de izquierda para evitar la militarización de la policía.

Ahora, como Presidente, López Obrador ha tomado una decisión radicalmente distinta. No solamente ha mantenido a las Fuerzas Armadas en funciones de policía, sino que les ha dado responsabilidades cada vez más importantes que no tienen nada que ver con su papel de salvaguarda de la soberanía. Empezó con la edificación del nuevo aeropuerto de Santa Lucía, pero siguió con la construcción de dos tramos del Tren Maya, la distribución de fertilizantes, la custodia de la distribución de recursos para programas sociales, la remodelación de hospitales, la inspección de puertos y aduanas, la construcción de sucursales del Banco del Bienestar y ahora la provisión de equipos para estas sucursales bancarias. Parecería que el Presidente le está apostando a una república militar antes que a una civil.

SACAPUNTAS

Llevan su carta

Inicia la pasarela de secretarios de Estado ante el titular de Hacienda, Arturo Herrera, para entregarle su carta a Santa Claus y que éste arme el presupuesto 2021. Por instrucción del presidente López Obrador, cada miembro del gabinete legal y ampliado se reunirá con el hombre de los dineros para hacer sus peticiones, que estarán sujetas a las prioridades de la 4T.

Le gusta el Zócalo

Nos dicen en San Lázaro que el líder de la Jucopo, Mario Delgado, se inclina más por usar el Zócalo que por el Auditorio como sede alterna para la entrega recepción del Segundo Informe de Gobierno, el próximo 1 de septiembre. Por un lado, porque ahí no tendrían que pagar alquiler y, por otro, estarían cerquita de Palacio Nacional, donde despacha el Presidente.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

Delgado, contra la pared

De un lado, el Partido del Trabajo crece su bancada a 44 diputados con la incorporación de Alejandro Barroso (hasta ahora en Morena) y se ubica a tres curules de desplazar al PRI como tercera fuerza electoral.

Del otro, Morena se queda al límite para mantener la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con 251 legisladores en sus filas.

Los priistas aguardan, calculan, elucubran: ¿Por qué si querían arrebatarnos la Mesa Directiva no esperaron a llegar a la víspera de la elección de la presidencia de la Mesa y asestar el golpe de un solo manotazo y no a cuenta gotas, sumando un diputado tras otro día con día, como lo han estado haciendo?

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

[Frentes Políticos](#)

1. Advertidos. El presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, Leonardo García, pidió al gobierno evitar chantajes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, al referirse al plantón de la sección 18 de la CNTE en el Zócalo capitalino. Planteó que el “horno no está para bollos”, dijo y descartó que manifestaciones de este tipo podrían originar un brote social de violencia. Advirtió que la pandemia ha afectado a la educación, por lo que no es momento de agregar mayores condiciones de riesgo. “Con tantas víctimas de la violencia, de la pandemia, del desempleo, y ahora de la educación, es un caldo de cultivo para un brote social de violencia entre los mexicanos al cual no queremos sumarnos”, comentó. Así de crudo el panorama que debe resolver, junto con los maestros disidentes, Esteban Moctezuma, titular de la SEP.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

[Rumbo al escenario “muy catastrófico”](#)

La explosión del martes 4 en Beirut –que mató a más de 200 personas, hirió a siete mil y dejó a 300 mil personas sin techo– derribó al gobierno del primer ministro libanés Hasán Diab.

No importó que Diab no hubiese cumplido aún siete meses en el cargo, al que llegó en sustitución de Saad Hariri, quien fue obligado a renunciar por las protestas multitudinarias del año pasado.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[Lozoya quema las naves](#)

Como adelantamos el lunes en este espacio, Emilio Lozoya se transformó de acusado en acusador y ayer presentó una denuncia contra diversos exfuncionarios en los tres temas que son el eje de su propio proceso penal: el caso Odebrecht, el supuesto soborno a legisladores para la aprobación de la reforma energética (a lo que sumó ahora la reforma electoral) y el contrato de Etileno XXI.

Decíamos el lunes que Lozoya ya había aceptado su responsabilidad, que había asumido que recibió por el caso Odebrecht más de diez millones de dólares. En ese sentido, ya es responsable, por eso, para mantener su actual condición, debería ahora denunciar a quienes, según él, utilizaron y operaron esos recursos. Al tiempo que la autoridad ejercerá la extinción de dominio para recuperar esos diez millones de dólares incautando propiedades de Lozoya.

LEO ZUCKERMANN

[Las acusaciones de Lozoya y la narrativa de López...](#)

Desde la comodidad de su hogar, protegido por la Fiscalía General de la República (FGR), la “blanca palomita” llamada Emilio Lozoya presentó una denuncia de hechos sobre el caso Odebrecht. Ayer, Alejandro Gertz Manero apareció en un video donde explica las acusaciones del exdirector de Pemex. Antes de citarlas, vale la pena mencionar que el fiscal reconoce que la institución a su cargo tendrá que investigar y ratificar las afirmaciones de Lozoya. En este sentido, esto apenas comienza. Son los primeros escauceos de lo que será un juicio largo.

Vamos ahora a lo que denunció Lozoya.

ALICIA SALGADO

[visitmexico.com](#)

Cuando se difundió que la página de VisitMéxico había sido “secuestrada” por un proveedor de servicios tecnológicos, resultaba una noticia poco creíble, pero cuando ese proveedor fue de delito en delito, y llegó a escribir una carta pública que fue a entregar a Palacio Nacional, para pretender entrevistarse con el presidente López Obrador y “exigirle la renuncia” de Miguel Torruco, secretario de Turismo de la 4T, en realidad mostró que no está solo y alguien dirige su asalto y posesión indebida a un activo que no le pertenece ni a él ni a nadie. Nos pertenece a México y los mexicanos.

DAVID PARAMO

[Parece que no prendió](#)

A pesar de que Hugo López-Gatell está gozando del favor del Presidente de la República, parecería que su agenda alternativa se está complicando.

Mientras que los funcionarios del gobierno consideran que el subsecretario de Salud está haciendo un gran trabajo (sería bueno que dieran elementos de esta creencia), él trata de impulsar temas que le han sido profundamente rentables, como la lucha contra las empresas refresqueras y algunas otras empresas de alimentos que no avanza por equivocada.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

1. En Traxión se encuentran nuevamente de fiesta, ya que Grupo SID cumple 45 años de trayectoria, en los que ha combinado su amplia tradición en el nicho con tecnologías de punta aplicadas al sector de transporte y logística. Así, hoy cuentan con una flota de 550 unidades y 455 mil metros cuadrados de almacenes, con los que su equipo de más de tres mil 600 profesionales ha logrado captar y mantener la atención de gigantes generadores de carga, entre ellos resaltan Bachoco, MARS, Kellogg's, Minsa, Soriana, P&G y Genomma Lab, por mencionar algunos. La empresa fundada por José Suárez Rotter hoy se encuentra al mando de Sergio Esquivel, en división Logística, y Eduardo Willis, en división Transporte.

JOSÉ YUSTE

[¿Contra la obesidad o contra la industria?](#)

La diputada oaxaqueña, autora de la ley que prohíbe regalar o comprar alimentos y bebidas procesadas, puso un mensaje desconcertante. Magaly López Domínguez, de Morena, escribió en su cuenta de Twitter, que ahora, los dulces, botanas y comida oaxaqueña será consumida por los menores de edad. La diputada pasa por alto que los deliciosos dulces y comida oaxaqueña (y vaya que es rica), también pueden estar excedida en azúcar, grasas o sodio. Y, que por muy tradicionales y hechos por artesanos que sean, en exceso, también generan obesidad y diabetes.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Lozoya, primer acto](#)

Alejandro Gertz Manero hizo pública ayer la denuncia de hechos de Emilio L respecto a su participación en el caso Odebrecht y otros, y a partir de este momento, dijo, la Fiscalía General de la República ha abierto la carpeta de investigación correspondiente y vamos a empezar a realizar todas las diligencias; en primer lugar, las ratificaciones, después la presencia de testigos, el análisis pericial de cada uno de los recibos y del video y, en caso de que sea procedente, a las personas que él imputa las llamaremos a declarar.

Y es que en esa denuncia Emilio L reveló una serie de sobornos por unos 500 millones de pesos para financiar con más de 100, de Odebrecht apuntó, la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto; con otros 120 que se pagaron a un diputado y a cinco senadores se compraron votos para la aprobación de las reformas estructurales, además de entregarles otros 84 millones y luego más de 200 para otra reforma estructural a través de un enlace del que da el nombre.

TRASCENDIO

[Trascendió](#)

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por Mario Delgado, definirá el próximo lunes el modelo de sesiones semipresenciales o mixtas para el nuevo periodo ordinario a partir de septiembre en San Lázaro, aunque ya se anticipa que el pleno operará con asistencia de entre 100 y 251 de los 500 legisladores, mientras el resto participará y votará conectado a distancia para reducir el riesgo de contagios. No obstante, todavía está en duda si las reformas para el efecto se aprobarán en un periodo extraordinario exprés a finales de agosto o en los primeros días del próximo mes.

CARLOS PUIG

[Lo criminal, lo político y ¿la justicia?](#)

Después del anuncio de ayer de Alejandro Gertz, Fiscal General de la República, en el que dijo que abrió carpeta de investigación sobre presuntas acciones delictivas del ex presidente de México, Enrique Peña Nieto, con base en una denuncia de Emilio Lozoya, va un recuento de los daños.

Serán investigados Peña y Videgaray, por lo que cualquier asomo de peñismo o atlatcomulquismo que hubiese quedado en el PRI está manchado, desaparecido.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[La pandemia se puede controlar para octubre](#)

Esta es la convicción que ha hecho suya, luego de consultar a sus expertos, el Consejo Editorial de The New York Times.

Como se sabe, en todos estos diarios extranjeros hay siempre el sesgo de la extranjería y del desconocimiento de México, de modo que hay que tomar lo dicho por el diario con las prevenciones del caso. Pero esto es lo que dicen.

CARLOS MARIN

[Se agotan las entradas](#)

El quiebre de lanzas ensordece: la 4T va sobre los “adversarios” y “corruptos” que gobernaron 18 años, bien como subordinados de tres ex presidentes o contra los propios Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La cacería no se limita a panistas y priistas, sino a perredistas y apartidistas ex funcionarios y técnicos en distintas disciplinas, incluidos ex policías prominentes y veteranos de la seguridad nacional.

CONFIDENCIAL

ENRIQUE QUINTANA

[¿Se pondría usted la vacuna rusa?](#)

Ayer, los medios de todo el mundo daban la noticia de que el gobierno ruso había aprobado una vacuna contra el Covid-19.

El anuncio fue hecho por el mismísimo presidente Vladimir Putin, quien contó además que incluso una de sus hijas había participado en los ensayos clínicos.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[El enigma de Louis Vuitton](#)

Los videos de Emilio Lozoya que comprometen a funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto, y a políticos del PRI y del PAN, son hasta ahora el vellocino de oro para extirpar la corrupción que se vivió en anteriores administraciones. La existencia de los videos es popularmente conocida, pero se desconoce si existen y son parte del botín que recolectará la Fiscalía General dentro de la negociación con el exdirector de Pemex para que viva en libertad a cambio de información. Personas que han seguido las investigaciones no conocen de ninguna videoteca de corrupción, pero sí de uno o dos donde supuestamente hay imputaciones.

Hay un video al que se refieren varias personas, donde se escucha más de lo que se ve. En ese video, o mejor dicho audio, según una de las personas que conocen del tema, se menciona “LV” indistintamente como “Louis Vuitton”. Para entender el código, la “LV”, por la negociación de Lozoya con el fiscal Alejandro Gertz Manero y las acusaciones en uno de los documentos que le entregó como muestra para obtener el criterio de oportunidad y no ir a la cárcel, las siglas significarían “Luis Videgeray”, secretario de Hacienda cuando Lozoya encabezaba Pemex. Sobre “Louis Vuitton” nadie se confunde; es la casa francesa de productos de lujo.

SALVADOR CAMARENA

[AMLO y Calderón, juntos una eternidad](#)

De cierta forma son iguales. O demasiado parecidos. Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa han tenido, a su manera, rutas paralelas en las que sobran coincidencias. Pero no sólo es el pasado, sino que en el hoy siguen trenzados, como negándose mutuamente a ser sin el otro.

Los años ochenta representan para ambos el despertar de una conciencia pública. Aunque Calderón viene de una dinastía panista, propia –su padre– y prestada –Castillo Peraza– y López Obrador se hizo sin sombra alguna, desde lejanas coordenadas en esa década arrancan sus respectivas luchas democráticas.

El Sol de México

ROBERTO AGUILAR

[Momento Corporativo | Aeropuertos, ¿más problemas en el aire?](#)

Si bien los datos más recientes de la aviación del país, incluidas las aerolíneas y los grupos aeroportuarios, tuvieron un repunte por el regreso paulatino de ciertas actividades, la correduría internacional Barclays considera que la crisis es mucho más severa de lo que se había anticipado y por lo tanto la recuperación del tráfico a los niveles previos al coronavirus ahora podría tardar cerca de 20 trimestres, aunque cualquier señal positiva en la recuperación de la economía en su conjunto modificaría dicho escenario.

Además la concesión de los grupos aeroportuarios establece que una caída del PIB superior a 5% durante los 12 meses previos permite negociar una baja del plan quinquenal de inversión, que en caso de prosperar permitirá incrementar el flujo de efectivo de los grupos aeroportuarios. Un elemento adicional que apoyaría la recuperación sería los vuelos de ultra bajo costo mientras que las aerolíneas más grandes como Aeroméxico e Interjet serían más cautelosas, por sus dificultades financieras, al momento de ampliar su capacidad.

Pepe Grillo

[Herrera pide acuerdo nacional](#)

México deberá aprender a vivir con Covid-19 por lo menos un año más. La advertencia la hizo el secretario de Hacienda, Arturo HerrEra, que por cierto padeció la enfermedad y la superó.

No lo dijo en una charla casual por zoom, nada de eso. Lo planteó en un artículo para The Washington Post, de modo que debe haber calculado bien el efecto de sus palabras.

La política económica y las finanzas públicas se adaptarán a esta realidad, la de tener al coronavirus entre nosotros.

El funcionario describió lo que nos espera de la siguiente manera: operaremos en un entorno de menores ingresos y tensiones del aparato productivo, que es una manera suave de decir apriétense los cinturones por las turbulencias.

Fue más lejos. Habló de la necesidad de lograr un gran acuerdo nacional para sortear la crisis, ya que se tienen que generar consensos con todos los actores relevantes del país.

¿Habrá mandado copia traducida de su artículo a sus vecinos en Palacio Nacional?

SDPnoticias.com

Federico Arreola

[Tan pendejos todos, no nos dimos cuenta que México era como Suiza \(Reyes Heroles dixit\)](#)

Un junior de la vieja política que enriquecía a sus próceres —y que se las da de intelectual—, Federico Reyes Heroles, nos ha recordado a todos, ayer en su columna del diario [Excélsior](#), que México era un país maravilloso construido por Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, entre otros.

Ricardo Alemán

[¡Segunda derrota de Calderón a Obrador!](#)

Como es público, en la presidencial de 2006, el candidato Felipe Calderón derrotó, en una apretada contienda, al candidato López Obrador.

Como también saben, Obrador gritó que le hicieron fraude, pero nadie pudo probar tal, ni siquiera un recuento de voto por voto y casilla por casilla.

La Razón

Rozones

[El banco sin fondos](#)

Imposible negar la relevancia que puede llegar a tener el Banco del Bienestar, nos comentan, si pudiera alcanzar y luego trascender el objetivo de ser dispersor de recursos provenientes de los programas sociales del Gobierno. Sin embargo, parece que para que ocurra debería de contar con el respaldo institucional y presupuestal suficiente, lo cual, a decir por las noticias más recientes que lo involucran no se tiene del todo. Resulta que el banco tuvo que cancelar el contrato para la instalación de ocho mil cajeros automáticos por falta de fondos. Esa institución, actualmente a cargo de Diana Álvarez Maury, avanza en el reto de instalar las dos mil 700 sucursales en dos años, tarea encomendada a la Secretaría de la Defensa, misma que ahora tendrá que asumir también su equipamiento.

Javier Solórzano Zínser

[Se traen ganas](#)

Las diferencias entre López Obrador y Felipe Calderón son ideológicas y políticas y rayan en lo personal.

Lo que parece ser uno de los detonadores de este agarrón fueron las elecciones del 2006. El proceso, recordemos, fue marcadamente irregular a grado tal que los tribunales asumieron que no tenían elementos para instrumentar alguna sanción derivada de las tropelías, en las cuales Vicente Fox tuvo participación.

Bibiana Belsasso

[China vs. EU](#)

Ni la pandemia por Covid-19 ha logrado disminuir la tensión mundial por las diferencias entre Estados Unidos y China. Ahora, Hong Kong se ha convertido en el último campo de batalla.

La tensión se acrecentó luego de que hace unas semanas, China aprobara una polémica ley de seguridad nacional para Hong Kong, la cual, según opositores, busca limitar a la oposición y socavar la autonomía del territorio autónomo. La ley se promulgó un año después de que empezaran las protestas prodemocracia en Hong Kong.

Ángeles Aguilar

[Pandemia, campo fértil para el crimen y golpe del 3% a PIB mundial](#)

Sistema inmunológico comprometido... La actual pandemia que se vive a nivel mundial representó un duro golpe para la economía.

Hasta ahora se calcula que el planeta en su conjunto sufrirá una caída en el año de entre 5% y hasta 8%, lejos de las expectativas que se tenían al principio del 2020, cuando se proyectaba un avance del 3%.

Arturo Damm

[Por algo se empieza \(VII\)](#)

Según el Indicador de la Actividad Industrial, del INEGI, en términos anuales (comparando con el año anterior) en junio la actividad industrial en México decreció 17.5 por ciento: 5.3 la minería; 1.3 la generación, transmisión y distribución de electricidad, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; 26.1 la construcción; 18.3 la manufactura.

En términos mensuales (comparando con el mes anterior) la actividad industrial creció 17.9 por ciento: 1.6 la minería; 0.7 la generación, transmisión y distribución de electricidad, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; 17.5 la construcción; 26.7 la manufactura.



Marco A. Mares

[Turismo, bandera roja](#)

El turismo en México tiene bandera roja.

El turismo, hay que recordarlo, venía siendo la tercera fuente neta de divisas de México, con una cadena de valor de 65,000 millones de dólares.

La Gran Carpa

[La Carpa](#)

La diputada Miriam Burgos, de Morena, propuso al gobierno de Alfredo del Mazo que se coordine con la jefa de Gobierno de la CDMX, para generar una tarjeta de transporte metropolitano, para los viajeros que se mueven diario entre ambos estados que funcione indistintamente para el Sistema de Transporte Masivo, el teleférico y el sistema de la CDMX. La medida beneficiaría a casi 700,000 pasajeros.



¿Será?

[Relevo en Manzanillo](#)

Nos dicen que de un momento a otro podría darse el cambio en la dirección de la Administración Portuaria de Manzanillo, encabezada actualmente por Héctor Mora Gómez, a quien ya investiga la UIF de Santiago Nieto... y surge una pregunta: ¿Acaso veremos próximamente a un funcionario recomendado por Javier Jiménez Espriú bajo una indagatoria, o simplemente se quedará todo en un relevo? ¿Será?

La Jornada

[Dinero](#)

Si no hay interferencias en el camino, la acción anticorrupción del gobierno de la 4T se vería coronada con el encarcelamiento de los ex presidentes Peña Nieto y Felipe Calderón. El priísta sería juzgado en tribunales mexicanos; el ex panista en tribunales de Estados Unidos. En épocas idas otros ex presidentes fueron denunciados ante la vieja Procuraduría General de la República, inclusive ante tribunales internacionales; ninguno fue castigado. ¿Qué hacen distintos los casos de Peña Nieto y Calderón? Los procuradores de justicia eran nombrados por el presidente en turno, ni pensar que pudieran ejercer una acción penal contra su jefe; los mandatarios disfrutaban de inmunidad presidencial y su mandato no podía ser revocado y las acusaciones solían partir de grupos de izquierda, de perseguidos políticos o víctimas sin recursos. Ahora parten de cómplices, como Genaro García Luna y Emilio Lozoya. El fiscal Gertz Manero anunció ayer que el ex director de Pemex, cantó y embarró a personajes de la política, comenzando por el presidente Peña Nieto, el secretario de Hacienda Luis Videgaray, senadores, diputados y otros personajes cuyos nombres irán saliendo a luz conforme el juicio avance. Ocupan un lugar central los sobornos de la compañía brasileña Odebrecht que habrían sido utilizados en la campaña electoral de Peña Nieto y en la compra de votos de legisladores a fin de que aprobaran la reforma energética. Otra vertiente va en dirección a la planta Etileno XXI, proyecto asignado a Baskem, una compañía del grupo Odebrecht. La función apenas comienza. Nombre del expediente: el pueblo de México vs prianismo corrupto.

Astillero

El primer golpe es el político y parece contundente: el cantor colaborativo, Emilio Lozoya Austin, colocó en las marquesinas del escándalo a Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray, al ya de por sí desfalleciente partido de los tres, el Revolucionario Institucional (PRI), al Instituto Federal Electoral (que cambió Nacional por Federal: INE, en lugar de IFE) y a las cacareadas reformas peñistas presuntamente estratégicas.

El Tribunal de la Opinión Pública bien podría emitir una sentencia sumaria: la campaña electoral priísta de 2012 fue financiada con dinero proveniente de actos corruptos. Lo había dicho el propio Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2012: Nos han robado dos veces la Presidencia de la República (...) Ahora fue a billetazos. Peña Nieto no ganó, compraron la Presidencia (<https://bit.ly/33QrG32>). Gustavo Madero, entonces presidente del Partido Acción Nacional, tuiteó en enero de 2013: Próximamente quedará claro que el PRI sí ganó a billetazos, como denunció oportunamente el PAN ante el IFE.

Rayuela



RAYUELA

Sin querer queriendo, como diría el clásico, todo embona. Ocupen sus asientos y compren palomitas, porque la función ya comenzó.

Editorial

[Peña y Videgaray, en la mira de la justicia](#)

De acuerdo con el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, acusó de manera formal a quien fue presidente y su secretario de Hacienda –en referencia a Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso– de ordenarle recibir una serie de sobornos de la constructora brasileña Odebrecht y repartir el dinero de esas operaciones ilícitas entre asesores extranjeros que trabajaron para la campaña electoral de Peña Nieto en 2012.

El ex funcionario también señaló que la multinacional repartió 120 millones de pesos entre varios legisladores a cambio de que éstos votaran a favor de las reformas estructurales aprobadas entre 2013 y 2014.